



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



Informe de Evaluación Nacional Rehabilitación y Conservación de Suelos

México, octubre de 2002

EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



Informe de Evaluación Nacional Rehabilitación y Conservación de Suelos



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Augusto Simoes Lopes Neto
Representante de FAO en México

Iván Cossío Cortez
Asesor Técnico Principal

Alfredo González Cambero
Director Técnico Nacional

CONSULTORES NACIONALES

José María Salas González
Carlos Toledo Manzur
Marcos Portillo Vázquez
Francisco Roaro Meza
Raúl Coronilla Cruz
José de Jesús Acosta Rivera
Andrés Márquez Moreno
José Castañón Mata

EVALUADOR NACIONAL

Manuel Cruz Galindo

PERSONAL DE SISTEMAS

Emilio Morales Torres
Soledad Rodríguez Partida
Erick Aliaga Serrano

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Maria Eugenia Barajas Montoya
Laura Barajas Murillo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo

Secretario

Ing. Francisco López Tostado

Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar

Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez

Director General de Planeación y Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza

Director General de Fomento a la Agricultura

Índice

Presentación.....	vii
Resumen Ejecutivo	1
Capítulo 1 Introducción	7
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	7
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	7
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	8
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	8
1.4.1 Fuentes de información utilizadas y método de análisis.....	9
1.5 Contenido del Informe	10
Capítulo 2 Contexto para la operación del Programa	13
2.1 Principales elementos de política sectorial	13
2.2 Contexto institucional	14
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	16
Capítulo 3 Características del Programa	17
3.1 Descripción del Programa	17
3.2 Antecedentes del Programa y su evolución	18
3.2.1 Antecedentes	18
3.2.2 Evolución de las solicitudes	18
3.2.3 Evolución del presupuesto	19
3.2.4 Evolución de superficie y productores.....	20
3.3 Instrumentación y operación del Programa 2001 y 2002	21
3.3.1 Población Objetivo.....	21
3.3.2 Criterios de selección y elegibilidad	22
3.3.3 Evolución de componentes y montos de apoyo	22
3.4 Metas físicas y financieras programada y realizadas.....	23
Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa	25
4.1 Planeación del Programa.....	25
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial	25
4.1.2 Complementariedad con otros Programas de Alianza para el Campo.....	25
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	26
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	26
4.1.5 Focalización del Programa.....	26
4.2 Operación del Programa	27
4.2.1 Arreglo institucional	27
4.2.2 Difusión del Programa	28
4.2.3 Gestión de solicitudes y apoyos	28

4.2.4 Solicitudes recibidas y atendidas	29
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	29
4.2.6 Seguimiento del Programa	29
4.3 Perfil de los beneficiarios.....	30
4.4 Satisfacción con el apoyo	31
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos y las necesidades de los productores.....	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones	33
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del Programa	35
5.1 Cambios en la capacidad productiva.....	35
5.1.1 Cambios en infraestructura	35
5.1.2 Superficie rehabilitada	35
5.1.3 Acceso a servicios de asesoría y asistencia técnica	35
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	36
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	36
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	36
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	36
5.6 Cambios en producción y productividad	36
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción.....	37
5.8 Contribución al empleo.....	37
5.9 Conversión y diversificación productiva	37
5.10 Efecto sobre los recursos naturales	37
5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	37
5.12 Protección y control sanitario	38
5.13 Investigación y transferencia de tecnología.....	39
5.14 Conclusiones y recomendaciones	39
5.14.1 Conclusiones	39
5.14.2 Recomendaciones.....	40
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	41
6.1 Conclusiones	41
6.1.1 Operación del Programa	41
6.1.2 Resultados del Programa	42
6.2 Recomendaciones.....	43
6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa	43
Bibliografía	45
Anexos	47

Índice de cuadros

Cuadro 1 Principales indicadores del Programa 2001	5
Cuadro 1.4.1.1 Actores del Programa consultados y cobertura de la evaluación.....	10
Cuadro 3.2.2.1 Solicitudes recibidas, dictaminadas y ejercidas	19
Cuadro 3.2.3.1 Evolución del presupuesto comprometido y pagado (miles de pesos corrientes)	19
Cuadro 3.2.3.2 Evolución del presupuesto comprometido y pagado (miles de pesos de 2001)	20
Cuadro 3.2.4.1 Superficie y productores beneficiados	20
Cuadro 3.3.3.1. Montos máximos de apoyo para rehabilitación y conservación de suelos	23
Cuadro 3.3.4.1. Metas y avances físico-financieros 2001	24

Siglas

CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CICOPLAFEST	Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas
CURP	Clave Única del Registro de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
PAC	Programa Alianza para el Campo
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
URDERAL	Unidad de Riego para el Desarrollo Rural
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Presentación

La evaluación de los programas de Alianza para el Campo surgió por iniciativa federal y se institucionalizó al ser considerada por la Cámara de Diputados en la publicación del Decreto de Egresos de la Federación como una exigencia que debe ser cumplida anualmente. En ese contexto, la SAGARPA estableció un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para que este organismo internacional brinde la cooperación técnica necesaria para la realización de la evaluación de los programas del año 2001, lo cual quedó concretado en el proyecto UTF/MEX/050/MEX “Evaluación de Alianza para el Campo 2001”.

En dicho acuerdo se establece que la evaluación debe estar orientada a proporcionar elementos de juicio al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales sobre la orientación de la política sectorial, las reformas institucionales para una operación más eficiente de la Alianza para el Campo y la definición de prioridades en la asignación de recursos públicos entre los programas de Alianza para incrementar sus impactos.

El estudio que se presenta está basado en los resultados de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa y a otros actores del mismo en aquellos estados en los que se evaluó el Programa, así como en la información recabada en las visitas de campo a los estados que mayor importancia relativa tuvieron en el monto de los recursos ejercidos.

En este documento se presentan las características y evolución del Programa, así como el contexto en el que se desarrolló. Se incluyen también los resultados de la evaluación de la operación del Programa e impactos y se establecen las conclusiones y plantean las recomendaciones que se derivan de este estudio.

Es justo reconocer el apoyo brindado por parte de los gobiernos estatales, de las Delegaciones de la SAGARPA y su personal técnico, así como de los Subcomités Estatales de Evaluación. Especial reconocimiento se hace a los funcionarios responsables de la normatividad del Programa en el ámbito Federal y al FIRCO, que proporcionaron la información básica.

Resumen Ejecutivo

Entorno para la operación del Programa

El proceso de ensalitramiento, acidez y pérdida de fertilidad de los suelos agrícolas es un fenómeno que se presenta comúnmente en las áreas de riego, como consecuencia de la falta de drenaje, altos niveles del manto freático, deficiencias en la aplicación de las láminas de riego y la utilización de aguas contaminadas. En México, los mayores problemas se presentan en los Distritos de Riego que se construyeron con un mínimo de drenes y cuyos usuarios tienden a un uso excesivo del agua en el riego de sus parcelas o utilizan aguas contaminadas. En las áreas de temporal, el fenómeno se presenta también por carencias de drenaje y niveles freáticos altos, pero no existe ningún diagnóstico oficial sobre la magnitud del problema.

En las áreas de riego existen cerca de 400,000 ha afectadas por este tipo de problemas y las mayores concentraciones se presentan en los Distritos de Riego del Noroeste con cerca de 220,000 ha; en la región Noreste el problema afecta a 44,000 ha aproximadamente; en la región Centro Norte se han detectado alrededor de 37,000 ha, al igual que en el Lerma Balsas y Valle de México, y en el Sureste existen cerca de 42,000 ha, sin contar las correspondientes a las Unidades de Riego Para el Desarrollo Rural, cuya cuantificación no se tiene integrada.

El Programa se viene aplicando desde 1997. En el 2001 se ejerció en los estados de Baja California, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa. A partir del 2002, este Programa y el de Tecnificación del Riego, se integraron en un solo proyecto denominado Manejo Integral de Suelo y Agua, como resultado de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en años anteriores por la FAO.

Características del Programa

La población objetivo consiste de productores individuales y organizaciones, empresas y sociedades de productores, con superficies dedicadas a la agricultura con problemas de salinidad, salinosodicidad, acidez y/o pérdida de fertilidad.

El Programa fue diseñado para atender los problemas de suelo mencionados mediante el otorgamiento de los siguientes componentes de apoyo: análisis de suelos, adquisición e instalación de materiales para la construcción o rehabilitación de la infraestructura parcelaria de drenaje, suministro y aplicación de mejoradores de suelos, realización de labores y prácticas para la rehabilitación y conservación de suelos, tales como subsoleos y riegos de inundación para el lavado de suelos, y elaboración del proyecto y asistencia técnica en superficies menores de 30 ha.

El monto de los apoyos por parte del Gobierno Federal fue del 35% del costo total del proyecto, hasta un máximo de \$2,860.00/ha. Por su parte, los gobiernos de los estados otorgaron apoyos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal. Para la elaboración del proyecto y asistencia técnica especializada, el apoyo estatal fue del 10% del monto de apoyo Federación-Estado, sin rebasar \$11,000.00 por unidad de producción. Para el 2002 se establecieron los mismos conceptos a excepción de la elaboración del proyecto y se adicionan otros tendentes a la conservación del suelo. Los nuevos montos de los apoyos varían de acuerdo al tipo de demanda, permaneciendo el 35% del costo total del proyecto para productores a la demanda y el 50% para organizaciones económicas legalmente constituidas que presenten proyectos viables. Para productores de bajos ingresos, los montos de los apoyos se podrán incrementar hasta en un 20%.

Evaluación de la operación del Programa

La operación del Programa, como en años anteriores, sufrió retrasos por los tiempos consumidos en los procesos, agravándose esta situación para el 2002 debido a los cambios no anticipados de las reglas de operación, a los tiempos destinados a la nueva capacitación del personal técnico y a la implementación del nuevo sistema de información y seguimiento. En consecuencia, la difusión del Programa también se vio retrasada debido al desconocimiento de las nuevas reglas de operación por parte de los productores, técnicos y demás participantes. Además, la gestión de las solicitudes se complicó por los requisitos adicionales marcados en las nuevas reglas de operación y por la captura de información en el nuevo sistema.

En el 2001, el dimensionamiento del Programa, que no cuenta con diagnósticos precisos, se realizó con base en las solicitudes presentadas que fueron dictaminadas y atendidas casi en su totalidad, sin que existieran problemas serios de falta de atención a las mismas, presentándose incluso casos de promoción intensiva fuera del año de operación para agotar los recursos, como en el Estado de Sinaloa por las condiciones de competencia con la CNA.

Hasta el 2001, el seguimiento del Programa estuvo a cargo del Agente Técnico (FIRCO) pero para el 2002 no se cuenta con la intervención de dicha instancia por lo que se están habilitando equipos de trabajo por parte de los gobiernos estatales con los consiguientes problemas generados dada su falta de conocimiento y experiencia en estos menesteres.

La participación de productores, proveedores y personal técnico en su operación se dio desde el diseño del Programa. Esta misma participación se dio en el proceso de difusión y de gestoría y tramitación de solicitudes.

El plan de operación del 2001 se cumplió dando como resultado que a la fecha de elaboración del informe, se reportó ejercido el 84% del presupuesto, el 103% de superficie beneficiada y el 98% de beneficiarios atendidos, debido a que por desistimiento de algunos productores, fueron suplidos por otras solicitudes que con el mismo costo, comprendieron mayores superficies y beneficiarios, teniendo el Programa un ejercicio total desde que

inició sus actividades, del orden de \$56,300,000.00 de apoyo gubernamental, en beneficio de 80,808 ha rehabilitadas y 13,724 productores beneficiados, siendo importante destacar que en el año del 2001, se benefició al 70% de la superficie total y al 88% del total de productores apoyados en los cinco años de operación.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Con la aplicación del Programa se lograron cambios positivos en la capacidad productiva de las unidades, teniéndose incrementos en las superficies rehabilitadas con drenaje y en las superficies mejoradas por lavado y aplicación de mejoradores de suelos.

También se tuvieron incrementos en la asistencia técnica proporcionada, aunque los productores requieren de la misma en mayor proporción. El Programa incentivó a los beneficiarios para realizar inversiones adicionales en infraestructura, maquinaria y equipo, por lo que su inversión total fue del orden de dos pesos por cada peso recibido de la Alianza, lo que redundó en una mayor producción, rendimientos y calidad, con el consecuente beneficio económico para el productor.

Las actividades apoyadas generaron nuevos empleos por la incorporación de las superficies rehabilitadas a la producción, aunque no se tuvieron cambios importantes en la conversión productiva, sino que se reforzaron los patrones de cultivos anteriores, generándose cambios positivos que coadyuvan a la preservación de los recursos naturales, al aplicar el riego en forma adecuada y sin afectación del suelo, utilizando solamente los agroquímicos indispensables.

Aunque la mayoría de los productores hacen uso individual de los apoyos, las organizaciones que intervinieron se vieron fortalecidas por la incorporación de nuevos miembros que se afiliaron para obtener mayores beneficios, pero existen restricciones para el desarrollo de las unidades de producción, debido principalmente a la falta de crédito y financiamiento y a la falta de apoyos para la comercialización y reforzamiento de sus organizaciones.

Conclusiones y recomendaciones

Únicamente existen diagnósticos de la problemática de los Distritos de Riego de la CNA, que no son utilizados en forma documental por los DDR, faltando de considerar el problema en las URDERAL y en las áreas de temporal, por lo que el dimensionamiento del Programa se realizó con base en las solicitudes que se presentaron. Es recomendable precisar estos aspectos en cada DDR, CADER y estado para un mejor diseño, dimensionamiento y operación del Programa, requiriéndose que la entidad normativa cuente con la integración de este tipo de información en forma documentada, efectuando una labor de acercamiento con otras dependencias y entidades tales como la SEMARNAT y el IMTA para acopiar la información existente.

La operación del Programa continuó sufriendo retrasos sin ningún mejoramiento respecto a años anteriores, agravándose para el 2002 debido a los cambios substanciales en las reglas de operación, a los tiempos consumidos en la nueva capacitación del personal técnico y a la implantación del nuevo sistema de información y seguimiento. Se recomienda se continúen los esfuerzos para el rescate de tiempos, y para futuras modificaciones a las reglas de operación se tomen en cuenta los criterios del personal operativo del Programa y de asesores experimentados, efectuando reuniones de trabajo con dichos elementos en forma periódica, antes de la publicación de la normatividad correspondiente.

Requisitos como la CURP y el RFC son documentos que no todos los productores lo tienen, puesto que algunos no cuentan ni con acta de nacimiento. Además, el llenado de cédulas de autodiagnóstico se encuentra fuera del alcance de los productores. Todo ello ha complicado la recepción de las solicitudes. Es deseable que los documentos que se exigen para integrar las solicitudes sean documentos que se encuentren al alcance de los productores pero que lo acrediten como tales.

El cambio sustancial de las actividades desarrolladas por el FIRCO hasta el 2001 ha originado desconcierto e incrementado el gasto debido a la contratación de despachos externos o de personal capacitado para dictaminar y efectuar el seguimiento del Programa por parte del Gobierno del Estado. Se recomienda aprovechar a los técnicos experimentados que dejaron de colaborar en el FIRCO y evitar así nuevos esfuerzos de capacitación.

El Programa se ha desarrollado en forma independiente de programas similares de la CNA, existiendo incluso una competencia desfavorable con dicha instancia por el monto de los apoyos que se proporcionan. Es urgente que la SAGARPA, como cabeza de sector, propicie a nivel central y estatal el establecimiento de grupos de trabajo que dimensionen el problema en forma coordinada y sumen esfuerzos en la aplicación de los apoyos para su solución.

Con la aplicación del Programa se tuvieron cambios positivos en la capacidad productiva de las unidades, en la asistencia técnica proporcionada, en la calidad y en la productividad, en el ingreso y generación de empleos y en la preservación de los recursos naturales principalmente, pero los productores requieren de mayores apoyos para la comercialización y financiamiento. Esta exigencia podría atenderse en parte con la reestructuración del sistema de crédito agropecuario, de tal manera que los productores puedan obtener créditos a tasas y plazos de pago acordes con la naturaleza de su actividad productiva. Además, es necesario promover la elaboración de proyectos productivos en los que se asegure la compra de la de la producción.

Es muy importante evitar el crecimiento de áreas afectadas por el tipo de problemas tratados en este estudio en las áreas de riego, mediante la capacitación y asistencia técnica en el uso y manejo de suelo y agua. Para atender esta problemática es necesario impulsar programas de apoyo a los agricultores y técnicos como en el estado de Guanajuato, en

donde participan los gobiernos federal y estatal, fundación PRODUCE y otras instancias afines, con un costo mínimo para los participantes.

Los programas de la Alianza para el 2002 contemplan mayores apoyos para productores organizados. Para lograr un mayor impacto de estos recursos es necesario reforzar las acciones de asesoría y capacitación para incrementar el número de grupos organizados de productores y consolidar los actuales, atendiendo prioritariamente los aspectos relacionados con el conocimiento de la legislación, la administración y los alcances económicos que pueden tener las organizaciones, a fin de que los productores que solo se afilian para obtener los beneficios de Alianza, gocen de los beneficios de trabajar mancomunadamente bajo un esquema organizado de producción.

Cuadro 1 Principales indicadores del Programa 2001

Concepto	2001	1997 - 2001
Número de productores programados	12,308	13,781
Número de productores beneficiados	12,098	13,724
Porcentaje de cumplimiento	98 %	99 %
Superficie programada (ha)	55,044	75,581
Superficie rehabilitada (ha)	56,764	80,808
Porcentaje de cumplimiento	103 %	107 %
Presupuesto gubernamental programado (miles de pesos)	30,994.1	65,809.57
Presupuesto gubernamental ejercido (miles de pesos)	26,170.60	56,244.07
Porcentaje de ejecución	84%	85%
Porcentaje de participación Federal	37%	60%
Porcentaje de participación Estatal	63%	40%

Fuente: Información oficial proporcionada por SAGARPA

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001 establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo; las Reglas de Operación, publicadas el 15 de marzo del año referido, especifican que los programas de la Alianza deberán ser objeto de evaluación externa, debiendo prestar especial atención a su cobertura y operación, a la participación de los productores y de sus organizaciones, a la identificación y cuantificación de sus costos y beneficios, y a la medición de impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y en el medio ambiente, en la contribución al empleo y al mejoramiento del ingreso por estrato de productor.

La finalidad de la evaluación es la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, al cambio en la operación del Programa y a la definición de prioridades en la asignación de los recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria, por lo que los objetivos por alcanzar son:

- Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación de la Alianza para el Campo.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los programas de la Alianza para el Campo, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario rural.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

El informe está dirigido principalmente a los agentes relacionados con la planeación, instrumentación, desarrollo y desempeño del Programa en los ámbitos estatales y nacional como son: autoridades de los gobiernos estatales y federal, personal técnico operativo de la SAGARPA y de los gobiernos estatales, los beneficiarios del Programa y sus organizaciones, proveedores, Agente Técnico, instituciones de investigación y enseñanza agrícola superior y público en general.

Con la evaluación del Programa se pretende dar a conocer a la audiencia, si los resultados obtenidos coadyuvaron a alcanzar los objetivos y metas planteados en los programas federal y estatales para el sector agropecuario; grandes números de la instrumentación del Programa como son los montos, beneficiarios y evolución; características de la operación, como procesos, cobertura y focalización e impactos técnicos, socioeconómicos, productivos y financieros; y mediante las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, proporcionar los elementos de juicio necesarios para mejorar la planeación, instrumentación, operación y asignación de recursos para el futuro inmediato.

Los resultados de la evaluación contribuirán a mejorar la instrumentación del Programa porque permiten:

- Determinar si se alcanzaron las metas y objetivos.
- Fomentar la participación de los beneficiarios.
- Documentar los impactos y resultados.
- Identificar las debilidades y fortalezas para mejorar su calidad.
- Mejorar la administración y efectividad del Programa.
- Efectuar la planeación del Programa con estrategias, enfoques y medios comprobados.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación se realiza en dos vertientes: una *de impactos* que revela el éxito global del Programa, sus alcances reales y sus resultados económicos; y otra *operativa* que contempla el análisis de los procesos y operación del Programa. Con relación a la evaluación de procesos y operación, se abordan los temas del diseño y planeación del Programa, la coordinación institucional, la programación, el avance en la descentralización, el cumplimiento de metas físicas y financieras, la focalización y cobertura de programa, así como las sinergias con otros programas de la Alianza. Especial cuidado se da a los procesos del 2002, a fin de contribuir al mejoramiento inmediato de los mismos para el próximo año. En cuanto a la evaluación de impactos, el estudio considera la situación actual de los suelos agrícolas afectados por problemas de salinidad y fertilidad que se ubican especialmente en las grandes áreas de riego y regiones prioritarias por atender.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

En apego a lo establecido en los lineamientos para la evaluación nacional de los programas de la Alianza para el Campo 2001, el enfoque para esta evaluación es por un lado de procesos, es decir, centra su atención en la forma en que operó el Programa. Por otra parte, se estiman los impactos técnico-económicos y sociales que generó la aplicación de los recursos del Programa.

1.4.1 Fuentes de información utilizadas y método de análisis

La evaluación se llevó a cabo en dos ámbitos estrechamente relacionados. En el ámbito estatal se realizaron evaluaciones cuya fuente directa de información fueron los principales actores del Programa en los que se incluyó una encuesta aplicada a una muestra probabilística de beneficiarios y entrevistas que fueron aplicadas a muestras representativas de funcionarios, proveedores y líderes de organizaciones económicas participantes en el Programa. Para llevar a cabo la evaluación nacional, se integró una base de datos con las encuestas estatales a partir de la cual se efectuó el cálculo de indicadores y análisis de variables de impacto¹. Además se complementó con información cualitativa generada con entrevistas a funcionarios del ámbito federal y la realización de visitas a los dos estados² de mayor importancia relativa en la operación del Programa. En dichas visitas se logró obtener una caracterización a profundidad de los *procesos* que implica la implementación del Programa, gracias a que se entrevistaron a funcionarios con diferente grado de participación, incluyendo desde algunos delegados y secretarios de desarrollo rural o equivalentes, hasta jefes de CADER, así como a los principales integrantes de los FOFAE.

Además de la información captada mediante las entrevistas a los anteriores agentes, se realizó una revisión y análisis de las Reglas de Operación de la APC 2001 y 2002, de la guía normativa de los programas de fomento agrícola de la Alianza para el Campo y para la preparación de proyectos productivos de fomento agrícola, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; así como de otros documentos relacionados con la actividad agropecuaria.

Fue necesaria también la captación de opiniones de los beneficiarios, proveedores, representantes de organizaciones y funcionarios mediante el uso de cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas elaboradas por la FAO y aplicadas por las empresas evaluadoras estatales. Cabe destacar que en esta evaluación se integra la información captada en la base de datos nacional, así como la riqueza cualitativa tanto de la caracterización de los procesos como de la identificación de los impactos, obtenida en las visitas a los estados.

El FIRCO proporcionó información valiosa sobre las metas, avances, tipos de sistemas de riego tecnificado, evolución, características y apreciaciones generales, siendo importante la participación de las autoridades normativas de la SAGARPA en el ámbito central. Las cifras sobre el cumplimiento de metas y ejercicio presupuestal fueron proporcionadas por la Coordinación General de Delegaciones de la misma dependencia, considerando además, los conceptos fundamentales y avances vertidos en las evaluaciones nacionales del Programa realizadas en años anteriores.

¹ Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis. FAO, 2002.

² Jalisco y Sinaloa.

Se revisaron también fuentes indirectas de información en las que se incluyeron documentos relacionados con el sector, documentos relacionados con el Programa y documentos generados por el Programa. En el caso especial de este Programa, y dada la vinculación existente con programas de la CNA diseñados para las áreas de riego, se acudió al estudio y análisis del Plan Nacional Hidráulico 2001-2006 y al de las Reglas de Operación de dichos programas para los años de referencia.

Cuadro 1.4.1.1 Actores del Programa consultados y cobertura de la evaluación

Actores consultados por las Empresas Evaluadoras Estatales				
Beneficiarios		Funcionarios estatales	Proveedores	Representantes de organizaciones
Encuestados	Total			
289	12,098	32	15	9
Cobertura de la evaluación				
Estados en los que operó el Programa				6
Estados evaluados que enviaron la base de datos				6
Estudios de caso Programa-Estado				2
Presupuesto ejercido en los estados en donde se aplicó estudio de caso				83%
Beneficiarios representados en la base de datos				3,352*
Estados evaluados que enviaron base / estados en los que operó el Programa				100%
Estados visitados / estados en los que operó el Programa				33%

Fuente: Elaboración propia con base en la información físico financiera del Programa 2001 y resultados de la evaluación.

* Este dato es el que se usa como factor de expansión en el cálculo de los indicadores, ya que fue el reportado por las entidades evaluadoras estatales como el universo para el cálculo de la muestra, por lo que no concuerda necesariamente con el número de beneficiarios reportado por las instancias oficiales.

Para el análisis de la base de datos nacional se aplicaron procesos de concentración y reducción de la información para calcular indicadores claves de operación, resultados e impactos para dar respuesta a las preguntas que orientaron la evaluación. Asimismo, se procesaron diversas correlaciones entre variables de clasificación e indicadores para identificar los factores de éxito del programa.

La información cuantitativa referida fue complementada con la información cualitativa captada en los estudios de caso desarrollados en los estados visitados y que nutre en gran parte el análisis presentado en este informe.

1.5 Contenido del Informe

El Informe consta de seis capítulos, el primero de los cuales corresponde a esta Introducción. El Capítulo 2 que comprende el análisis de los principales elementos de política sectorial y el contexto institucional y económico. En el Capítulo 3 se describen los componentes generales de apoyo y el monto de los mismos, antecedentes y evolución del Programa en los aspectos físico-financieros y la instrumentación y operación del Programa. Por su parte, el Capítulo 4 aborda la evaluación de la operación del Programa en cuanto a su planeación, objetivos y metas, focalización y avance en el proceso de federalización, entre otros aspectos. En el Capítulo 5 se analizan los cambios en la capacidad productiva,

capitalización e inversión, cambios técnicos, permanencia de los apoyos, sostenibilidad de las inversiones, cambios en producción, productividad, ingresos, empleo y diversificación productiva; efectos sobre los recursos naturales, desarrollo de organizaciones económicas de productores, protección, control sanitario y transferencia de tecnología, y finalmente en el Capítulo 6 se establecen las conclusiones y recomendaciones para incrementar los impactos del Programa para hacer una asignación más eficiente de los recursos, para mejorar su eficiencia operativa y para lograr una mayor participación de las instituciones involucradas.

Capítulo 2

Contexto para la operación del Programa

Se presenta en este capítulo el marco de referencia en el que se desarrolló el Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos en cuanto a la problemática por atender, tomando en cuenta los principales elementos de política sectorial relacionados, las instancias federales y estatales que intervienen, así como el contexto económico para la operación del Programa.

2.1 Principales elementos de política sectorial

El Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 contempla como política principal transitar de un enfoque puramente de producción agropecuaria y pesquera a otro de desarrollo rural integral que considere el desarrollo de cadenas productivas y otros mecanismos para incrementar la rentabilidad de las actividades agropecuarias, así como la preservación del medio ambiente. En este marco, el Programa Agrícola propone la revisión y reestructuración de los programas específicos de: Alianza para el Campo, Apoyos Directos al Campo, y Fondos de Apoyo a la Inversión, además de la capitalización y formulación de otros programas. Así mismo se propone la articulación de los recursos y de las acciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios productores para alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión rural y el fortalecimiento organizativo y capacitación de los productores rurales.
- b) Reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y mejorar las condiciones de operación de las zonas en las que prevalecen condiciones adversas.
- c) Fomentar la tecnificación de la producción agrícola con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población.
- d) Promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado.
- e) Promover la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas.
- f) Promover la productividad agrícola coordinando y fortaleciendo la capacidad nacional del activo tecnológico de semillas, propiciando el uso de semillas certificadas, protegiendo y reconociendo los derechos de acceso a los recursos fitogenéticos y a las innovaciones realizadas por los generadores de variedades vegetales mejoradas.

- g) Convertir a PROCAMPO en un mecanismo ágil, oportuno y que induzca la capitalización con los apoyos recibidos.
- h) Promover programas y servicios de apoyo a la actividad agrícola.

Dentro de estos elementos de política sectorial se ubican los programas de Alianza para el Campo. La población objetivo de los programas de la Alianza está compuesta de ejidos, comunidades y organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes, privilegiando a la población de menores ingresos. Los programas de Alianza para el Campo operan a través de la entrega de subsidios a la demanda constituida por productores agropecuarios con necesidad de bienes y servicios, provenientes de recursos fiscales y son a fondo perdido.

2.2 Contexto institucional

El Programa se ejecuta de manera conjunta con productores, gobiernos estatales y municipales, secretarías de estado y diversos organismos que participan en la estructura organizativa y en su funcionamiento.

La SAGARPA establece una estrecha coordinación con las dependencias federales y las entidades estatales que inciden en el sector agropecuario y rural, mediante acuerdos o convenios de coordinación interinstitucional, a través de los cuales se norman las acciones necesarias para la ejecución del Programa.

Con base en los acuerdos tomados en el seno de los Consejos Estatales Agropecuarios, la SAGARPA actúa como coordinadora interinstitucional y establece la normatividad general y específica para cada programa de Alianza para el Campo, así como los instrumentos jurídicos para la operación de los programas por los gobiernos de las entidades federativas; define la distribución de los recursos gubernamentales federalizados para la ejecución de los programas; establece los calendarios del presupuesto por programa para la radicación de los recursos a los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos; determina los mecanismos de información y seguimiento del ejercicio de los programas, así como los procedimientos y términos de referencia para su evaluación.

A partir del 2002, la SAGARPA promueve el fortalecimiento de los Consejos Estatales Agropecuarios para que funcionen con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y participa en el establecimiento de los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en coordinación con los gobiernos estatales.

Las Delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas son unidades de coordinación y concertación que tienen la función de fomentar el desarrollo rural regional y estatal, y a partir del 2002 acuerdan y suscriben los anexos técnicos de ejecución de los programas de Alianza. Las Delegaciones acuerdan con los Consejos Estatales Agropecuarios, los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales y los gobiernos

estatales la distribución de recursos gubernamentales por programa y coordinan el establecimiento de los mecanismos de información, control, seguimiento y de evaluación de la operación de los programas de Alianza.

Los Distritos de Desarrollo Rural son unidades establecidas por la SAGARPA que en colaboración con el gobierno del estado participan en la operación y ejecución de los programas de Alianza para el Campo.

Hasta el año 2001, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) actuó como Agente Técnico de la SAGARPA en algunos programas de Alianza, entre los que se encuentran Tecnificación del Riego y Rehabilitación y Conservación de Suelos. Su principal responsabilidad recayó en la formulación de los dictámenes técnicos y en los análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos y en la entrega recepción de las obras.

El Gobierno del Estado lleva a cabo la ejecución de los programas operativos de Alianza para el Campo y con el apoyo de los Consejos Estatales Agropecuarios y las Fundaciones Produce, convoca a las organizaciones de productores para que participen en los programas de Alianza y establece su difusión a través de los DDR's y CADER's; establece el calendario presupuestal estatal y coordina la operación de los DDR's para la ejecución de los programas y las acciones del Agente Técnico; establece los sistemas de información y los Subcomités Estatales de Evaluación y lleva al cabo el ejercicio de los programas de Alianza para el Campo.

A partir del 2002 el gobierno del estado tiene a su cargo el establecimiento de los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y el Comité Técnico Estatal de Evaluación.

El Consejo Estatal Agropecuario es la autoridad máxima del sector agropecuario y rural en cada entidad federativa, con la participación de los productores y sus organizaciones tiene la función de determinar y coordinar las políticas, estrategias y programas, definir prioridades en la asignación de los recursos, aprobar proyectos de desarrollo rural integral y establecer apoyos diferenciados para los diferentes programas de Alianza.

El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos ejerce los recursos del Presupuesto de Egresos aprobados a la SAGARPA para los programas de Alianza para el Campo que se federalizan a las entidades federativas. Determina los criterios de jerarquización de beneficiarios, aplica los productos financieros de los recursos fiscales federales y autoriza las solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos establecidos.

A partir del 2002 se establece el Comité Técnico Agrícola como el máximo órgano técnico productivo para la actividad agrícola en cada entidad federativa, y se asume como auxiliar de los Consejos Estatales Agropecuarios y de los Comités Técnicos de los Fideicomisos

Estatales y la Comisión Estatal de Desarrollo Rural para la operación de los programas dirigidos a los productores de bajos ingresos.

Las Organizaciones de Productores tienen participación en los Consejos Estatales Agropecuarios, interviniendo en el diseño de los programas de Alianza para el Campo a través del conocimiento que tienen de la demanda y problemática regional, canalizando y apoyando las demandas de sus agremiados que son analizadas en el seno de dichos consejos.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El proceso de ensalitramiento, acidez y pérdida de fertilidad de los suelos agrícolas es un fenómeno que se presenta comúnmente en las áreas de riego como una consecuencia de la falta de drenaje, mala calidad del agua y deficiencias de aplicación de las láminas de riego. En México los mayores problemas se presentan en los Distritos de Riego en donde los drenes son insuficientes para atender las necesidades de los usuarios del agua. En las áreas de temporal también se presenta este fenómeno por falta de drenaje para el agua de lluvia, o por el alto nivel de los mantos freáticos y por prácticas agrícolas inadecuadas. Sin embargo, no se tiene documentación oficial sobre la magnitud del problema.

En las áreas de riego los mayores problemas se presentan en los Distritos de Riego del Noroeste con cerca de 220,000 ha; en la región Noreste el problema afecta a cerca de 44,000 ha; en la región Centro Norte se han detectado alrededor de 37,000 ha, al igual que en el Lerma Balsas y Valle de México, y en el Sureste existen cerca de 42,000 ha. Por otra parte las áreas afectadas en las Unidades de Riego Para el Desarrollo Rural no se tiene integrada.

Las áreas de uso agropecuario con problemas de salinidad, acidez y pérdida de fertilidad se destinan a diferentes cultivos, por ejemplo en la región Noroeste se cultivan granos básicos (maíz y trigo) y oleaginosas, forrajes y frutales, con rendimientos muy por debajo de los promedios por la pérdida de fertilidad de los suelos, con las consiguientes desventajas económicas para los productores. Este panorama podría ser similar en las cerca de 400,000 ha detectadas con este tipo de problemas en otras áreas del país.

En los objetivos básicos del Programa Sectorial se contempla el fomento de la tecnificación de la producción agrícola con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población, destacando dentro de los procesos y proyectos el promover la tecnificación del riego, el mejoramiento del drenaje parcelario, el uso de mejoradores y prácticas de conservación y rehabilitación de suelos.

El Programa inicialmente destinó recursos para Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Posteriormente, el Distrito Federal y Sonora, cancelaron el Programa, transfiriendo sus recursos a otras actividades.

Capítulo 3

Características del Programa

El capítulo que se detalla a continuación presenta la caracterización del Programa de Rehabilitación de Suelos en el ámbito nacional, la problemática por atender y la evolución del mismo, precisando los objetivos y la instrumentación del Programa en el 2001, así como las modificaciones que se presentaron para el 2002.

3.1 Descripción del Programa

El Programa de Tecnificación del Riego tiene como objetivo central “apoyar la rehabilitación de suelos con problemas de salinidad, salinosodicidad, acidez y pérdida de fertilidad, para restituir su capacidad e incrementar la productividad de las áreas agropecuarias, así como impulsar la preservación de los recursos agua, suelo y otros utilizados en el sector mediante la instalación de drenaje parcelario, aplicación de mejoradores de suelos, prácticas para la rehabilitación y conservación de suelos”³. Con estas medidas se busca restituir la capacidad productiva, especialmente de las áreas de riego que cuentan con importante infraestructura y que tienen usos agropecuarios.

El diseño del Programa intenta responder a la solución de la problemática descrita, por lo que los componentes de apoyo incluyen: a) análisis de suelos, b) adquisición e instalación de materiales para la construcción o rehabilitación de la infraestructura parcelaria de drenaje, c) suministro y aplicación de mejoradores de suelos, d) realización de labores y prácticas para la rehabilitación y conservación de suelos, tales como subsoleos y riegos de inundación para el lavado de suelos, y e) elaboración del proyecto y asistencia técnica en superficies menores de 30 ha, siempre que los productores lo soliciten.

Para otorgar los apoyos se exigen como contraparte, aportaciones de los productores para incrementar la racionalidad, corresponsabilidad y sostenibilidad de las acciones. Los apoyos se complementan con recursos de los estados y municipios y su operación se concerta a través de convenios que se integran en los anexos técnicos que se firman en cada estado anualmente. En este sentido:

- a) El Gobierno Federal apoyó con el 35% del costo, hasta un máximo de \$2,860.00/ha y el Gobierno del Estado otorgó los apoyos conforme a su disponibilidad presupuestal.

³ Reglas de Operación 2001.

- b) Para la elaboración del proyecto y asistencia técnica especializada, el apoyo fue del 10% del monto de apoyo Federación- Estado, sin rebasar los \$11,000.00 por unidad de producción.

Los beneficiarios recibieron los apoyos gubernamentales para los tamaños de predios establecidos por el Consejo Estatal Agropecuario, no mayores al máximo permitido por la Ley Agraria y hasta montos máximos de subsidios federales de \$286,000.00

La población objetivo considerada para la aplicación del Programa se integró con productores individuales y organizaciones, empresas y sociedades de productores, con superficies dedicadas a la producción agrícola con problemas de salinidad, salinosodicidad, acidez y/o pérdida de fertilidad.

3.2 Antecedentes del Programa y su evolución

3.2.1 Antecedentes

El Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos se aplicó de 1997 al 2001, y partir del 2002 se fusionó con el Programa de Tecnificación del Riego para dar origen a un nuevo proyecto denominado Manejo Integral de Suelo y Agua, cuyo objetivo es impulsar la producción y productividad agrícola, mediante un uso racional y eficiente de los recursos suelo y agua, promoviendo una cultura de protección, conservación y mejoramiento de los mismos.

Este nuevo proyecto forma parte del Programa de Fomento a la Inversión y Capitalización, que es uno de los cinco programas en que se reestructuraron los programas de Fomento Agrícola. El Proyecto Manejo Integral de Suelo y Agua fue creado bajo un enfoque integrador y una perspectiva de desarrollo agropecuario y rural sustentable, para hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las actividades agrícolas.

3.2.2 Evolución de las solicitudes

Como resultado de la divulgación del Programa a través de los diferentes medios utilizados, los productores presentaron sus solicitudes, las cuales fueron dictaminadas antes de proceder a su aprobación. A partir del año 1997 cuando inició el Programa y hasta el año de evaluación 2001 el total de solicitudes recibidas fue de 2,056, de las cuales sólo fueron ejercidas 1,285. En dicho periodo se presenta una tendencia negativa en el número de solicitudes ejercidas, sin embargo en el 2001 esta situación se revierte de manera significativa, debido al incremento de los apoyos gubernamentales y a una mayor promoción del Programa. Cabe señalar que la tendencia decreciente mencionada obedeció principalmente a que algunos productores no ejercieron el apoyo debido a que no contaban con recursos para hacer la aportación que les correspondía.

Cuadro 3.2.2.1 Solicitudes recibidas, dictaminadas y ejercidas

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Recibidas	433	272	157	194	1000	2056
Dictaminadas	433	270	154	93	871	1821
Ejercidas	433	264	149	90	349	1285

Fuente: SAGARPA

3.2.3 Evolución del presupuesto

La evolución del presupuesto presentó una tendencia negativa del año 1997 al 2000, recuperándose significativamente en el año 2001, debido a que los apoyos gubernamentales comprometidos en éste último año representaron el 47.1% del total acumulado en los 5 años. En el periodo de operación del Programa las asignaciones gubernamentales comprometidas totales fueron del orden de los 66 millones de pesos, de los cuales se han pagado 56 millones, no contándose aún con el cierre definitivo del año 2001.

Cabe señalar que la participación Federal en el presupuesto comprometido en el periodo de referencia ha sido del orden del 62%, correspondiendo el 38% a los apoyos estatales. Además, del presupuesto comprometido en el último año se deduce que la participación de los productores fue del 67%, correspondiendo el 20% a los gobiernos estatales y el 13% restante al Gobierno Federal.

Cuadro 3.2.3.1 Evolución del presupuesto comprometido y pagado
(miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	1997-2001
Presupuesto Comprometido	19,349.00				93,586.40	
Productores	4,200.00				62,592.30	
Apoyos gubernamentales	15,149.00	7,144.00	7,221.90	5,300.57	30,994.10	65,809.57
Federal	11,000.00	6,570.00	6,325.00	4,456.00	12,627.70	40,978.70
Estatal	4,149	574.00	896.90	844.57	18,366.40	24,830.87
Pagado Total	16,629.00				87,736.00	
Productores	3,732.00				61,565.40	
Apoyos gubernamentales	13,197.00	4,444.00	7,330.90	5,101.57	26,170.60	56,244.07
Federal	9,530.20	3,870.00	6,440.00	4,257.78	9,768.80	33,866.78
Estatal	3,666.80	574.00	890.90	843.79	16,401.80	22,377.29

Fuente: SAGARPA, cierre al 29 de agosto del 2002

A precios constantes, tomando como base de referencia el año 2001, se aprecia la misma tendencia negativa en el periodo 1997-2000 y el importante repunte de los apoyos gubernamentales en el año 2001.

Cuadro 3.2.3.2 Evolución del presupuesto comprometido y pagado
(miles de pesos de 2001)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	1997-2001
Factor INPC	0.660	0.783	0.879	0.958	1.000	
Presupuesto Comprometido	12,767.59				93,586	
Productores	2,771.40				62,592	
Apoyos gubernamentales	9,996.19	5,591.27	6,348.51	5,077.00	30,994.10	58,007.07
Federal	7,258.44	5,142.02	5,560.08	4,268.06	12,627.70	34,856.30
Estatal	2,737.75	449.24	788.43	808.95	18,366.40	23,150.77
Pagado Total	10,972.78				87,736	
Productores	2,462.59				61,565	
Apoyos gubernamentales	8,708.15	3,478.11	6,444.33	4,886.40	26,170.60	49,687.58
Federal	6,288.58	3,028.86	5,661.17	4,078.20	9,768.80	28,825.61
Estatal	2,419.57	449.24	783.16	808.20	16,401.80	20,861.97

Fuente: Datos del cuadro anterior deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3.2.4 Evolución de superficie y productores

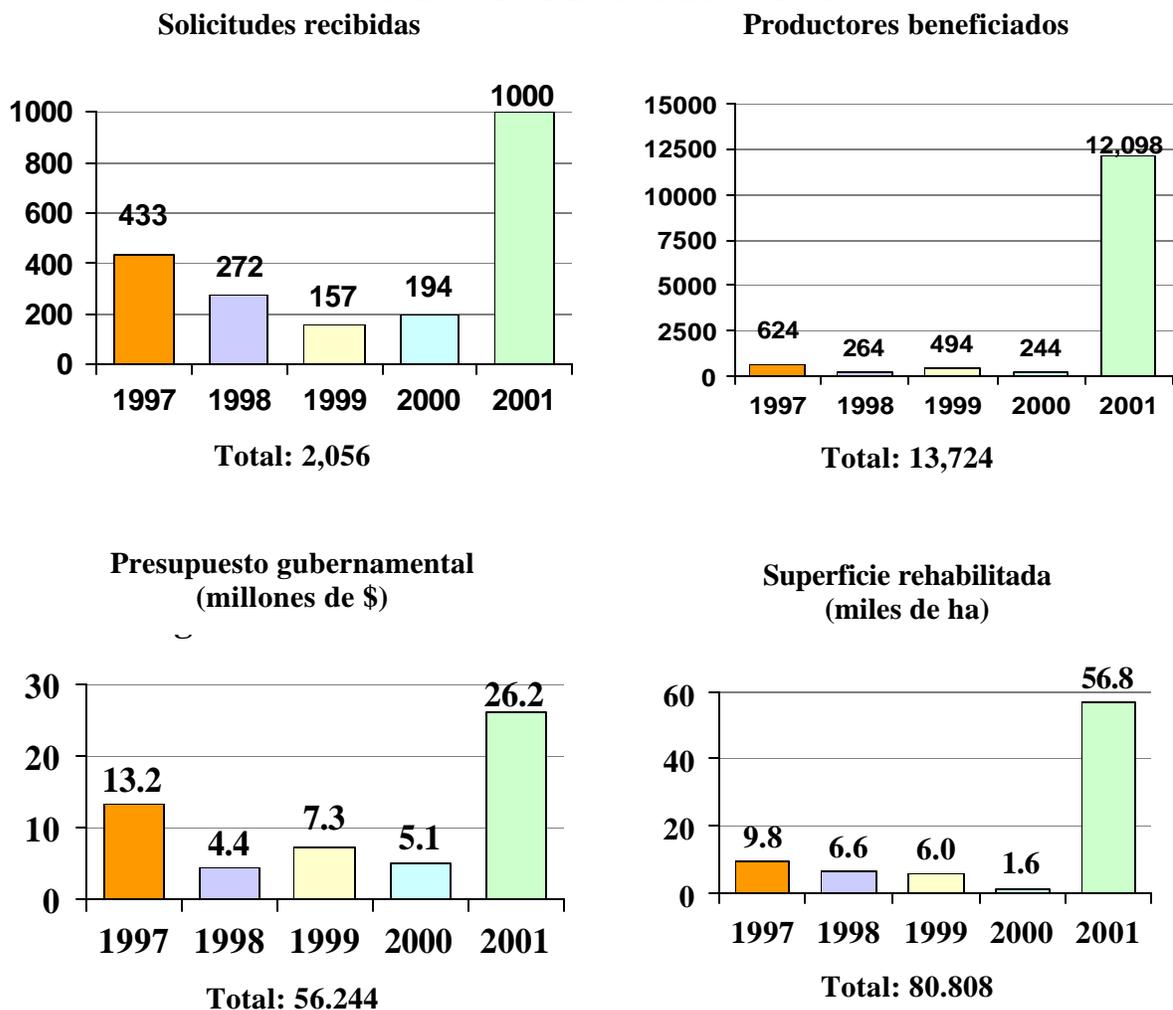
Cifras autorizadas por el Comité Técnico como programadas para el periodo 1997-2001 muestran que en el último año de este periodo se tuvo una recuperación importante respecto a los años anteriores en la superficie beneficiada y en los productores atendidos. En el último cierre del 2001 se reportan cerca de 56,800 ha y 12,100 productores beneficiados, con lo que la superficie total beneficiada en los cinco años del Programa asciende a 80,808 ha correspondiente a 13,724 productores apoyados. Cabe señalar que al año 2001 le corresponde el 70% del total de superficie atendida y el 88% de todos los productores apoyados en el periodo de referencia (Cuadro 3.2.4.3), siendo los estados más importantes en la ejecución del Programa 2001, Chiapas, Jalisco y Sinaloa.

Cuadro 3.2.4.1 Superficie y productores beneficiados

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Productores programados	605	208	410	250	12,308	13,781
Productores apoyados	624	264	494	244	12,098	13,724
Productores apoyados vs. Programados					98%	99.5%
Superficie programada (ha)	9,683	3,247	6,036	1,571	55,044	75,581
Superficie apoyada (ha)	9,796	6,639	6,037	1,572	56,764	80,808
Superficie apoyada vs. programada					103%	107%

Fuente: SAGARP

Gráfica 3.2.4.1 Evolución 1997-2001



3.3 Instrumentación y operación del Programa 2001 y 2002

3.3.1 Población Objetivo

En las Reglas de Operación del Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos del año 2001 se considera como la población objetivo a las organizaciones, empresas y sociedades de productores (personas morales), así como las personas físicas que cuenten con superficies dedicadas a la producción agrícola, con problemas de salinidad, salinosodicidad, acidez y/o pérdida de fertilidad.

3.3.2 Criterios de selección y elegibilidad

Para el 2002, los criterios de selección y elegibilidad se ratifican y adicionan respecto al 2001, tomando en cuenta que el programa se atenderá en forma de proyecto para el manejo integral de suelo y agua conforme a lo siguiente:

- a) Los beneficiarios interesados deben presentar una solicitud en las ventanillas registradas por los gobiernos de los estados, con la documentación correspondiente; se dará preferencia a las solicitudes que incluyan algún documento que acredite la seguridad de la compra de la cosecha y en el que se manifieste la intención del beneficiario hacia la utilización de la norma de calidad vigente para el cultivo. Generalmente las ventanillas para la recepción de solicitudes se ubican en los DDR's, en los CADER's, y en los gobiernos estatales y municipales.
- b) Los proyectos productivos integrales ubicados en zonas de riego deberán presentarse con la documentación relativa a la dotación y fuente de aprovisionamiento de agua con la que cuenta la asociación de usuarios o el productor, título de concesión o equivalente, expedido por la CNA, en el que se especifique el volumen y condiciones de extracción autorizados. c) Se dará prioridad a los proyectos productivos que se ubiquen en cuencas hidrológicas alteradas y/o sobre-explotadas, de acuerdo con el dictamen de la CNA.
- c) Especial atención tendrán los proyectos que en forma coordinada atiendan la SAGARPA y la CNA a través de los programas de desarrollo y mejoramiento de zonas de riego.

3.3.3 Evolución de componentes y montos de apoyo

Hasta el 2001, los componentes apoyados por el Programa fueron:

- a) Adquisición e instalación de materiales para la construcción o rehabilitación de la infraestructura de drenaje.
- b) Suministro y aplicación de mejoradores de suelos.
- c) Apoyo para la realización de labores y prácticas para el mejoramiento o recuperación de suelos (subsoleos, nivelación y riegos de inundación).
- d) Asesoría para la elaboración del proyecto y asistencia técnica.

El monto de los apoyos por parte del Gobierno federal fue del 35% del costo del proyecto y/o hasta un máximo de \$2,860.00/ha y para la elaboración del proyecto y asistencia técnica el 10% del monto de la aportación hecha por los gobiernos estatal y federal (para una superficie máxima de 30 ha), sin rebasar \$11,000.00 por unidad de producción.

En el 2001, se apoyó la elaboración del proyecto hasta con el 35% de su costo para productores de la demanda libre y con el 50% para productores organizados. Para productores de bajos ingresos los montos de los apoyos se podrán incrementar en un 20%

más. Para el 2002, a excepción de la elaboración del proyecto, se continúan otorgando los mismos componentes y se agregan otros.

Cuadro 3.3.3.1. Montos máximos de apoyo para rehabilitación y conservación de suelos

Concepto	Apoyo productores demanda libre	Apoyo a organizaciones con proyectos integrales	Unidad de medida
Bordos	1,750.00	2,500.00	\$/ha
Terrazas	2,100.00	3,000.00	\$/ha
Drenes parcelarios básicos	700.00	1,000.00	\$/ha
Drenes parcelarios de riego	1,050	1,500	\$/ha
Nivelación	875.00	1,250	\$/ha
Subsoleo	280.00	400.00	\$/ha
Aplicación de materia orgánica	1,750.00	2,500.00	\$/ha
Aplicación de cal agrícola	1,400.00	2,000.00	\$/ha
Capacitación y adiestramiento técnico	4,000.00	6,000.00	\$/evento
Asistencia técnica especializada	1,050.00	1,500.00	\$/evento

Fuente: Reglas de Operación 2002

En el ejercicio 2001 para otorgar a los beneficiarios los apoyos máximos federales establecidos, las aportaciones de los gobiernos de los estados debían cubrir el 10% del costo total del proyecto o que el Consejo Estatal Agropecuario. En las Reglas de Operación para el 2002 se establecen mayores apoyos a las organizaciones con proyectos viables y a los productores de escasos recursos.

En el 2002 los solicitantes deberán presentar la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) para el caso de personas físicas y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) para el caso de personas morales. Además, se requiere la presentación de un proyecto productivo integral o cédula de autodiagnóstico. Cabe señalar que en el 2001 no se exigían estos requisitos.

3.4 Metas físicas y financieras programada y realizadas

El avance de metas para el 2001 se presenta el cuadro 3.3.4.1. Es oportuno señalar que las cifras de cuadro son preliminares (cierre al de 25 de julio de 2002), puesto que al momento de elaborar este informe aún no se cuenta con el cierre definitivo del Programa. El cumplimiento del 103% en las metas de superficie fue posible porque la organización de los productores hizo posible adquirir una mayor cantidad del componente sin haber ejercido todo el presupuesto. Esto permitió incrementar las áreas en donde se aplicaron mejoradores de suelos por un menor costo de insumos. Respecto a la superficie beneficiada, en los

estados de Chiapas y Jalisco la superficie beneficiada ha superado a la programa por ajustes en los beneficios reales.

Cuadro 3.4.1. Metas y avances físico-financieros 2001

Concepto	Programado	Realizado	%
Presupuesto (miles de pesos)	30,994.10	26,170.60	84
Superficie (ha)	55,044	56,764	103
Beneficiarios	12,308	12,098	98

Fuente: SAGARPA

La meta del número de estados participantes en el Programa originalmente incluía a los estados de Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Sin embargo posteriormente el Distrito Federal y Sonora cancelaron el Programa transfiriendo los recursos a otros programas.

Las entidades que mayor presupuesto destinaron para este Programa en el 2001 fueron los estados de Sinaloa y Jalisco, que en conjunto ejercieron el 83% del presupuesto total. En el primero de ellos el Programa se ejecutó como complemento al programa similar que lleva al cabo la CNA, habiéndose tenido problemas para comprometer la totalidad de los recursos asignados, en virtud de que los apoyos de la CNA por productor son del 50% del costo total y la SAGARPA sólo apoya con el 35%. Para evitar esta situación que se refleja en un ejercicio del presupuesto del 84%, se recomienda una mayor coordinación de acciones entre ambas dependencias para sumar esfuerzos en lugar de actuar como competidores.

Los componentes que predominaron en el Noroeste fueron los sistemas de drenaje con tubería ranurada, principalmente en los distritos de riego de Culiacán, Elota-Piactla, Guasave, Valle del Carrizo y Valle del Fuerte. Los productores entrevistados informaron que los beneficios del Programa son inmediatos, al incorporar a la producción superficies que estaban deterioradas e incluso sin cultivar, por lo cual están dispuestos a solicitar más apoyos.

En el Estado de Jalisco el Programa incorporó como componente principal la aplicación de mejoradores del suelo, toda vez que por la costumbre de la quema de cultivos impera el problema de acidez de los terrenos. Esta práctica cultural está tratando de desterrarse, debido a la cultura conservacionista que se está dando en el Estado, en donde cerca del 80% del territorio sufre de problemas de erosión. Los productores beneficiados se integraron en asociaciones para obtener mayor porcentaje de apoyo, pero trabajan en forma individual.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial

En la planeación del Programa se tomaron en cuenta los objetivos marcados por la política sectorial referidos a: reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y mejorar las condiciones de operación de las zonas en que prevalecen condiciones adversas, y a fomentar la tecnificación de la producción agrícola con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población.

El Programa se complementa significativamente con la política sectorial en cuanto a la conservación y protección del medio ambiente a través del uso eficiente de los recursos suelo y agua, mediante acciones como la captación, manejo y distribución del agua de lluvia y promoviendo la tecnificación del riego, el mejoramiento del drenaje parcelario, el uso de mejoradores y prácticas de rehabilitación y conservación de suelos.

El Programa tiene una complementariedad con la política sectorial de mantener el equilibrio entre producción de alimentos, crecimiento y desarrollo económico y social y conservación y protección del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de los recursos suelo y agua, mediante la captación, manejo y distribución del agua de lluvia, así como el óptimo aprovechamiento del agua de riego, promoviendo la tecnificación del riego, el mejoramiento del drenaje parcelario, el uso de mejoradores y prácticas de rehabilitación y conservación de suelos.

4.1.2 Complementariedad con otros Programas de Alianza para el Campo

El Programa debería tener vinculación con otros Programas de Alianza para el Campo, como es el de Tecnificación del Riego para hacer un uso eficiente de los recursos suelo y agua, Transferencia de Tecnología, Extensionismo y Servicios Profesionales, principalmente; aunque en la práctica esto no se llevó al cabo. Pero para el año 2002 buscando una mayor vinculación entre las acciones de los programas de Alianza este Programa y el de Ferti-irrigación se integraron en un solo Proyecto denominado “Manejo Integral de Suelo y Agua”, con lo cual se obliga a vincular por lo menos entre estos dos programas.

Con relación a otros programas de fomento impulsados por diferentes instancias gubernamentales un poco más de las tres cuartas partes de los beneficiarios, recibieron apoyos de otros programas gubernamentales. Con respecto a los programas de la Alianza,

el 44% recibió apoyos de Fomento Agrícola y muy pocos de Fomento Ganadero, Desarrollo Rural y Sanidad Agropecuaria.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

En virtud de que la problemática que dio origen a la implementación del Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos se presenta principalmente en algunas zonas de los Distritos de Riego que al cuentan con importante infraestructura para las actividades agropecuarias, la Comisión Nacional del Agua ha realizado un diagnóstico y evaluación en las diferentes regiones del país, mediante el cual se tiene determinada la magnitud del problema en estas dichas zonas. Este estudio ha servido de base para planear la operación del Programa en los DDR's de las entidades más afectadas, aunque existe una importante superficie de riego, fuera de la jurisdicción de los Distritos de Riego que pertenece a las Unidades de Riego Para el Desarrollo Rural, en donde no se tiene cuantificado el problema, debido al número y dispersión de las mismas en el territorio nacional, y porque no existe un organismo encargado de supervisar su operación.

La superficie que se ha determinado las Unidades de Riego Para el Desarrollo Rural con la problemática señalada se estima que es del orden de las 400,000 ha, aunque podría resultar mucho mayor, ya que no se tiene información documentada de la magnitud del problema en áreas de temporal, por lo que es conveniente que la normatividad del Programa contemple la realización de estudios de diagnóstico para cuantificar integralmente el problema.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Los objetivos del Programa corresponden a la política sectorial definida y las metas y los plazos de cumplimiento se han fijado en función de la disponibilidad presupuestal y la aportación de los productores, habiéndose rehabilitado poco más de 80,800 ha de 1997 al 2001. Las perspectivas que se presentan para la continuación del Programa son amplias, tomando en cuenta la superficie por atender, desconociéndose los avances logrados por la CNA en estas acciones, por lo que se recomienda que la SAGARPA, a nivel central y estatal, establezca una estrecha coordinación con dicha instancia para el diseño futuro de este tipo de acciones en las áreas de riego.

4.1.5 Focalización del Programa

La focalización de las acciones del Programa se determina en el proceso de planeación para atender a los productores que cumplan con los criterios de elegibilidad. De acuerdo con los resultados de las evaluaciones estatales y de las visitas efectuadas a las principales entidades en donde operó el Programa, se concluye que la focalización ha sido adecuada, toda vez que los productores beneficiados cumplen con los criterios de elegibilidad. Además, no se presentaron errores de inclusión puesto que las acciones están totalmente enfocadas a las áreas que enfrentan la problemática considerada para su atención en los objetivos del el Programa.

Cabe mencionar que no obstante que no existe un diagnóstico que permita conocer la estratificación de productores para una mejor focalización de las acciones del Programa, los resultados obtenidos a través de las encuestas y las entrevistas a los diferentes actores muestran que se ha atendido prioritariamente a la población objetivo del Programa.

4.2 Operación del Programa

4.2.1 Arreglo institucional

La operación del Programa se diseñó en el marco del proceso de federalización, con la participación del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, productores y diversos organismos del sector. Las delegaciones de la SAGARPA han asumido un papel normativo y los gobiernos de los estados son los operadores del Programa por conducto de los DDR's y CADER's. Sin embargo la federalización no se ha dado del todo en algunas entidades, como en el caso de Sinaloa, en donde las acciones correspondientes están en proceso. En términos generales, se ha presentado una problemática especial en los DDR's debida a la federalización de las acciones para la atención de los programas de Alianza para el Campo, toda vez que la remuneración del personal está a cargo de la Federación y su manejo le corresponde a los gobiernos estatales, lo que ha propiciado graves problemas como son: carencia de recursos humanos y materiales, bajos sueldos y condiciones de trabajo no comparables con las que tienen los trabajadores que dependen de los gobiernos estatales. Con relación a esta problemática existen casos en los que el personal de los DDR's, tiene mayores cargas de trabajo y responsabilidades, careciendo de la capacitación necesaria para entender las modificaciones constantes a la normatividad y atender a los productores solicitantes con mayor eficacia, presentándose también en algunos casos dualidad en los mandos.

A partir de la aprobación del presupuesto anual para los programas de Alianza para el Campo por el Congreso de la Unión, la SAGARPA y los gobiernos estatales definen el monto de las inversiones por programa y en el primer trimestre del año fiscal, celebran un Convenio de Coordinación para la realización de las acciones, estableciéndose entre los meses de mayo y junio, los anexos técnicos, en donde se precisan las reglas de operación de los programas, los montos y metas por componente conforme a las asignaciones acordadas y el calendario de ejecución. Esta etapa del proceso ha continuado con retrasos debido a la tardía publicación de las Reglas de Operación y el consecuente desfase de la firma de los convenios y anexos técnicos, aun cuando se ha tratado de activar este último paso con la facultad que se ha dado a los delegados de la SAGARPA, para que sea ellos quienes firmen los documentos en lugar del C. Secretario.

En el año 2002, en el mes de julio en que se realizaron las visitas de evaluación a los estados de Jalisco y Sinaloa, apenas se estaban iniciando las actividades operativas del Programa. Este retraso se atribuye también a los cambios radicales en la normatividad, lo que ha obligado a llevar a cabo acciones de capacitación al personal técnico operativo, teniéndose además problemas generados por la aplicación del nuevo sistema de

información y seguimiento (SISER), que ha mostrado dificultades para la captura de información proveniente de las solicitudes presentadas, lo cual también representa un escollo para la tramitación de los apoyos.

De acuerdo con el análisis del proceso de operación realizado por el FIRCO en el estado de Sinaloa, se requieren 24 pasos desde la presentación de las solicitudes en las ventanillas, hasta el pago de los apoyos, lo que consume tiempos valiosos en detrimento de la oportunidad de acciones en el campo, situación que está siendo estudiada por las autoridades del Estado a fin de mejorar esta situación.

4.2.2 Difusión del Programa

La difusión del Programa se ha llevado a cabo al igual que en años anteriores, por conducto del personal de los DDR's y CADER's, funcionarios y aún proveedores, destacando la participación de las organizaciones de productores en estas actividades. También en este tipo de acciones se presentan retrasos. Por ejemplo, en Sinaloa el material de divulgación consistente en trípticos principalmente y copias de las convocatorias fueron preparadas por el FOFAES desde el mes de mayo para su difusión y para el mes de julio aún se estaban entregando al los jefes de los DDR's de Sinaloa para su distribución a través de organizaciones de productores, los técnicos del Programa y los proveedores. Al respecto, los productores opinan que la participación de organizaciones en la difusión no es satisfactoria, puesto que no les resuelven las dudas que se presentan en la interpretación de los conceptos contenidos en las nuevas reglas de operación, extendiendo esta calificación al personal de algunas ventanillas.

4.2.3 Gestión de solicitudes y apoyos

Los productores presentan las solicitudes en las ventanillas de los DDR's y CADER's, siendo auxiliados en algunos casos por los proveedores como en el estado de Sinaloa en donde se apoyó a los productores con obras e instalación de tubería ranurada de drenaje o por los propios técnicos de la SAGARPA; o como en donde se les apoyó con mejoradores del suelo principalmente.

Hasta el año del 2001, la recepción y tramitación de las solicitudes no representó mayor problema que el de la falta de una revisión técnica por parte del personal de las ventanillas, lo que incidió en el rechazo de algunas de ellas, pero en el 2002, el problema de tramitación se ha agudizado porque además de lo señalado, se han adicionado otros requisitos como el de la presentación de la CURP para personas físicas o el RFC para el caso de personas morales, existiendo casos de productores en la parte serrana del DDR de Mochis, Sinaloa que en una mayoría de los productores agropecuarios carecen hasta del acta de nacimiento.

La selección de los proveedores la realizan los propios productores, tomando en cuenta principalmente la calidad de los insumos y las condiciones de pago.

En el aspecto de tramitación de las solicitudes y como se mencionó anteriormente, la aplicación del nuevo sistema SISER, ha causado dificultades para su tratamiento, habiéndose detectado que en el mes de julio del 2002, aún se estaban realizando cambios en los formatos de captura con los consiguientes problemas operativos.

4.2.4 Solicitudes recibidas y atendidas

En el año 2001, se recibieron 1,000 solicitudes de las cuales fueron dictaminadas favorablemente por el Agente Técnico 871, teniéndose un avance hasta el mes de agosto del 2002 de 349 solicitudes ejercidas, existiendo el problema de la falta de información de algunas entidades, habiéndose presentado inicialmente un subejercicio del presupuesto en el estado de Sinaloa por falta de solicitudes, debido a la competencia con los programas de la CNA principalmente, por lo que en el 2002 se estaba haciendo todavía promoción para la colocación de los apoyos. Por otra parte, en el estado de Chiapas ha variado sustancialmente la operación del Programa por lo que las cifras de cierre están aún en proceso de integración. (Cuadro 3.2.2.1)

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

La priorización de los programas se está dando por la magnitud de la demanda de los productores; en los comités técnicos se conciertan y el FOFAES autoriza las solicitudes procedentes, previo dictamen del Agente Técnico que hasta el 2001 fue el FIRCO. El FOFAES lleva el control de los recursos y formula y emite los cheques para que BANRURAL los pague, siendo en esta institución en donde se están presentando algunos problemas de lento pago, especialmente en el estado de Sinaloa, debido principalmente a que todos los beneficiados tienen que presentarse en las oficinas centrales de Culiacán, puesto que no se tienen habilitadas las sucursales regionales para cubrir este paso, con la consiguiente afectación a los productores y proveedores. En función de tiempos, se consumen hasta tres meses entre la notificación de la aprobación del apoyo y su pago.

Existe participación de las asociaciones de productores en el Consejo Estatal Agropecuario y en el FOFAES, influyendo por lo tanto en el dimensionamiento de los programas al canalizar los requerimientos de sus agremiados, que son discutidos y analizados en el seno de dichos Consejos. Respecto al ejercicio del Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos se presentaron problemas en el año 2001, debido a que la CNA tiene un programa similar más atractivo para el productor, toda vez que apoya con el 50% del costo, no existiendo ninguna coordinación de aplicación entre ambos programas que inciden en el mismo ámbito de los Distritos de Riego y de los DDR's.

4.2.6 Seguimiento del Programa

Hasta el año 2001, tanto el dictamen sobre la procedencia técnica de las solicitudes como el seguimiento de las actividades de campo y el finiquito de las mismas fue una labor que realizó principalmente el Agente Técnico (FIRCO). A partir del 2002, ésta instancia auxiliará en dichas labores con la supervisión de una muestra del 10% únicamente, por lo

que los gobiernos de los estados están asumiendo esa responsabilidad a través de su personal técnico, o por medio de organismos externos mientras se crean las UTOE's correspondientes. Esto implica una mayor erogación de recursos para el pago a dichos organismos o en su caso para la habilitación de técnicos especialista en las acciones que contempla el actual Proyecto de Manejo Integral de Suelo y Agua. (En este año, se creó recientemente la UTOES agropecuaria en el estado de Sinaloa, que es un organismo externo pagado por gobierno estatal y se hará cargo, entre otras cosas, de los dictámenes de las solicitudes y la supervisión correspondientes).

4.3 Perfil de los beneficiarios

La mayor parte de los beneficiarios son del sexo masculino, de 49 años de edad en promedio y el 31% es menor 40 años. El nivel de escolaridad en el 41% de los casos es de primaria y en el 35% hasta preparatoria, existiendo únicamente el 10% de profesionistas con mayor número de casos en el Norte.

La tenencia de la tierra en el 89% es privada, modalidad que en el Centro es del 50% y en el Sur casi la totalidad es ejidal. Por número de productores, el 84% son ejidatarios y el resto pequeños propietarios; se dan pocos casos de rentismo y los productores poseen mayor superficie de riego que de temporal.

En el sector ejidal el valor estimado de la superficie de riego la consideran del orden de los \$38,000.00/ha y de \$18,000.00/ha de temporal, las de agostadero se cotizan en \$12,000.00/ha; estos valores son más elevados en el Centro que en las demás regiones. En la propiedad privada los valores por ha son mayores, del orden de \$45,000.00 en riego y de \$25,000.00 de temporal, siendo también en la región Centro en donde se tienen mayores precios de la tierra. Respecto al inventario pecuario, predominan las cabezas de ganado bovino en proporciones similares en las tres regiones del país, mientras que las aves predominan en el Sur.

El valor de la infraestructura agropecuaria, la estimaron del orden de los \$70,000.00, siendo la más importante en valor, la correspondiente a la maquinaria y equipo.

La principal actividad de los productores es la agrícola, y en el 83% de los casos han recibido apoyo para su desempeño principalmente para granos, aunque el valor de su producción pecuaria es mucho mayor a la agrícola, sobre todo en el Norte. En esta región la mayoría producción agropecuaria de los beneficiarios es para el mercado local y para el autoconsumo; se tiene un nivel medio de mecanización y de uso de semillas mejoradas y un alto de control de plagas y enfermedades.

Los ingresos promedio mensuales predominantes son menores a \$4,000.00, especialmente en el Centro y Sur, y un 26% de productores obtienen ingresos hasta de \$11,000.00 Para el desarrollo de sus actividades las dos terceras partes se financiaron con recursos propios y los pocos beneficiarios que utilizaron crédito bancario, éste fue de avío principalmente.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La principal razón por la que los productores presentaron sus solicitudes fue para obtener una mayor producción y mejores rendimientos, toda vez que el Programa rescata áreas afectadas por la salinidad y baja fertilidad. Desde luego que también influyeron los deseos de obtener mayores ingresos y mejorar la calidad de la producción, así como para aprovechar los apoyos gubernamentales.

El 96% de los productores utilizan el apoyo en forma individual y lo destinaron a las actividades que ya realizaban en forma precaria.

La mayor parte de los productores entrevistados mostró una amplia satisfacción con la calidad de los apoyos y con su oportunidad, aunque la cuarta parte de ellos se quejó del tiempo en que se les proporcionó. En varios casos no estuvieron de acuerdo con el monto de los apoyos en virtud del antecedente de que la CNA apoya este tipo de acciones hasta con un 50% del costo y la SAGARPA únicamente apoya con el 35%. Esta situación se solventa en los casos en que los productores se asocian para la adquisición de los bienes y servicios, con lo cual logran el mismo porcentaje y aún 20% más, si pertenecen al estrato de productores de escasos recursos. Este incentivo en el estado de Jalisco motivó que la asociación de productores únicamente se diera para la obtención de los apoyos (mejoradores del suelo) y no para otros fines.

Respecto a la permanencia de los apoyos y su funcionamiento, en la mayoría de los casos y por las características del Programa, se encuentra en poder de los beneficiarios y funcionando, aunque algunos productores mencionaron que aún no tenían resultados visibles por lo que cuestionaron su funcionamiento.

Los resultados de las acciones del Programa son muy visibles a mediano plazo con la aplicación de mejoradores del suelo y con las obras de drenaje, aún cuando las acciones deben reforzarse en algunos casos, por lo menos durante tres años, para obtener óptimos resultados. Los productores que mostraron descontento por la falta de oportunidad en la entrega de los apoyos, explicaron que los requieren al inicio del ciclo agrícola PV pero se les otorgan hasta fines de año.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Los productores influyen en la planeación y dimensionamiento del Programa al presentar sus solicitudes o canalizarlas por conducto de sus organizaciones, las cuales intervienen en los Consejos Estatales Agropecuarios y ahí exponen las demandas de sus agremiados. Dichas organizaciones emplean en el 68% de los casos, mecanismos para identificar las necesidades de los productores y con base en el conocimiento de la problemática regional, tienen elementos de juicio para apoyar los requerimientos de sus afiliados y discutir las posibilidades de apoyo.

Respecto a la participación de los funcionarios en la etapa de planeación, únicamente le mitad de los entrevistados intervino en la definición de objetivos y metas, y los pocos que intervinieron en la definición del presupuesto y en la distribución de recursos y priorización de apoyos, lo hicieron con base en las prioridades regionales fundamentalmente.

Los proveedores del Programa tienen poca participación en su difusión, pero participan en mayor medida en las acciones de gestión, teniendo en algunos casos que financiar a los productores para que accedan a los apoyos, proporcionando asesoría para la utilización de los mejoradores de suelos y para las labores de mejoramiento y conservación.

Por parte de los técnicos de la SAGARPA, su participación en la operación del Programa es amplia participando en las labores de difusión, recepción de solicitudes y seguimiento, aunque padecen la problemática descrita en apartados anteriores, la cual les condiciona su participación.

4.6 Correspondencia entre los apoyos y las necesidades de los productores

Los apoyos considerados en el Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos, en opinión de los diversos actores, cumple con las expectativas de los productores al solicitar los apoyos, aunque desde luego ellos desean una mayor participación institucional en el monto de los mismos. Con las modificaciones al Programa para considerar de manera integral el manejo de suelos y agua, las expectativas de técnicos y productores son positivas, toda vez que las nuevas reglas de operación contemplan acciones adicionales a las consideradas en el 2001 para la conservación de suelos como son la construcción de bordos y terrazas.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La operación del Programa, como en años anteriores ha sufrido retrasos por los tiempos consumidos entre la aprobación de los techos presupuestales, la publicación de las reglas de operación, el establecimiento de los convenios, la firma de los anexos técnicos y los 24 pasos de gestión, agravándose esta situación para el 2002 por los cambios radicales de las reglas de operación y los tiempos destinados a la nueva capacitación del personal técnico, principalmente. Por otra parte, la implementación del nuevo sistema de información y seguimiento también ha influido negativamente en el tratamiento de las solicitudes recibidas, teniéndose la presión de la fecha límite del 31 de octubre para comprometer totalmente los recursos.

Respecto a la difusión del Programa, en el 2002 no se ha realizado con la oportunidad debida por los cambios en las reglas de operación y por el proceso de estudio y comprensión de las mismas, lo que está incidiendo en un desconocimiento preciso por parte de los productores y aún de los técnicos y los demás participantes en este proceso, con el consiguiente desconcierto de parte de todos los actores del Programa.

La gestión de las solicitudes se ha complicado por los requisitos adicionales marcados por las reglas de operación y por la captura de información en el nuevo sistema, lo que ha obligado en algunos casos a cerrar las ventanillas por el temor de los jefes de los DDR's de no poder dar respuesta a los productores en los plazos establecidos que no deben ser mayores a 30 días.

El otorgamiento de los apoyos en el 2001 sufrió retrasos, consumiendo alrededor de tres meses entre la aprobación de las solicitudes y el pago de los mismos, debido en parte a las limitaciones existentes de BANRURAL, presentándose situaciones de apoyo a dicha institución por parte del FOFAES de Sinaloa por ejemplo, en donde se les auxilia incluso con la elaboración de los cheques.

Hasta el 2001, el seguimiento del Programa estuvo a cargo del Agente Técnico sin mayores problemas. Para el 2002 no se cuenta con la intervención de dicha instancia por lo que se están habilitando equipos de trabajo por parte de los gobiernos estatales con los consiguientes problemas de la falta de conocimiento y experiencia en estos menesteres, o bien contratando despachos externos que se encargarán de estas actividades, con el consecuente incremento del gasto destinado a los programas de Alianza.

Las solicitudes presentadas han sido dictaminadas y atendidas casi en su totalidad, sin que existan problemas serios de falta de atención a las mismas, presentándose incluso casos de promoción intensiva fuera del año de operación para agotar los recursos, como en el Estado de Sinaloa por las condiciones de competencia con la CNA.

Finalmente, se menciona que la satisfacción de los productores con el Programa es amplia, aunque desearían se incrementara el porcentaje del apoyo, por lo menos al nivel de los programas de la CNA. Respecto a la participación de productores, proveedores y personal técnico en la operación del Programa, ésta es importante desde el proceso de diseño y dimensionamiento del Programa por parte de las agrupaciones de productores. La participación de las organizaciones y los técnicos es mas intensa en la difusión y en la gestoría y tramitación de las solicitudes; en éstas actividades también han colaborado los proveedores y personal técnico de la SAGARPA.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Únicamente existen diagnósticos de la problemática del Programa en las áreas de Distritos de Riego, que no son utilizados en forma documental por los DDR's, faltando de dimensionar el problema en las URDERAL y en las áreas de temporal, por lo que se recomienda dar a conocer estos estudios al personal de cada DDR, CADER y Estado para un mejor diseño, dimensionamiento y operación del Programa, siendo indispensable que las áreas normativas integren la información documentada disponible, aunque lo deseable es que se realicen estudios dirigidos a atender las necesidades Alianza para el Campo.

El inicio de la operación del Programa ha continuado sufriendo retrasos sin ningún mejoramiento respecto a años anteriores, agravándose aún más para el 2002, debido en parte a los cambios bruscos en las reglas de operación, a los tiempos consumidos en la nueva capacitación del personal técnico y a la implantación del nuevo sistema de información y seguimiento, por lo que se recomienda que para futuras modificaciones se tomen en cuenta los criterios del personal operativo del Programa y de asesores experimentados, para facilitar la descripción y comprensión de los cambios a que haya lugar y para el diseño de los sistemas de información y seguimiento.

La tramitación de las solicitudes se ha complicado por los requerimientos al solicitar la CURP y el RFC) y el llenado de cédulas de autodiagnóstico, lo cual está fuera del alcance de muchos productores, debido a su baja escolaridad y a que en algunos casos no tienen ni siquiera el acta de nacimiento. Por ello se recomienda que los documentos necesarios para integrar las solicitudes, sean los que identifiquen al solicitante y acrediten que su actividad principal es la agropecuaria y que pertenece a la población objetivo del Programa en el que desea participar.

El cambio sustancial de las actividades desarrolladas por el FIRCO hasta el 2001, ha originado desconcierto y el incremento del gasto en la contratación de despachos externos o de personal suficientemente capacitado para dictaminar y efectuar el seguimiento del Programa por parte del Gobierno del Estado, por lo que se recomienda aprovechar a los técnicos experimentados en las labores anteriores y evitar nuevos esfuerzos de capacitación en el personal de nueva contratación por el Gobierno del Estado.

El Programa se ha desarrollado en forma independiente de programas similares de la CNA, existiendo incluso una competencia desfavorable con dicha instancia, por el monto de los apoyos que se proporcionan, por lo que es urgente que la SAGARPA como cabeza de sector, propicie a nivel federal y estatal, el establecimiento de grupos de trabajo que dimensionen el problema en forma coordinada y sumen esfuerzos en la aplicación de los apoyos que ambas dependencias otorgan.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

Los principales resultados e impactos del Programa en materia de producción y productividad, cartera de productos, ingreso de los productores, empleo, desarrollo de mercados y efectos sobre los recursos naturales se presentan en el desarrollo del presente capítulo.

5.1 Cambios en la capacidad productiva

5.1.1 Cambios en infraestructura

La infraestructura de las áreas rehabilitadas sufrió modificaciones con la introducción de drenaje parcelario principalmente en Nuevo León y Sinaloa, aunque también se efectuaron labores de lavado de suelos en Sinaloa y aplicación de mejoradores de suelos en Baja California, Chiapas, Jalisco y Sinaloa, acciones que inciden en la recuperación de la fertilidad y productividad de estas áreas.

5.1.2 Superficie rehabilitada

Con la aplicación del Programa en el 2001 se reportaron avances de 56,764 ha rehabilitadas o mejoradas que sumadas a las acumuladas de años anteriores, alcanzan las 80,808 ha, lo que representa cerca del 20% de la superficie detectada con este tipo de problemas en los Distritos de Riego, aunque faltaría considerar los avances que en este aspecto haya logrado la CNA con la aplicación de sus programas. Se lograron cambios positivos en la rehabilitación de la superficie y en drenaje. Asimismo el 14% observó cambios positivos con el lavado de suelos y en una proporción mucho más importante con la aplicación de mejoradores del suelo sobre todo en Chiapas.

5.1.3 Acceso a servicios de asesoría y asistencia técnica

Con la aplicación del Programa los servicios de asistencia técnica se incrementaron para cubrir al 61% de los productores y fueron proporcionados principalmente por técnicos del PESPRO y del Gobierno del Estado; las recomendaciones las aplican en la mayoría de los casos, considerando que la asistencia fue satisfactoria, disponible y de buena calidad. En los casos en que se requiere mayores acciones de este tipo, la cuarta parte de los productores estaría dispuesta a pagar por los servicios, sobre todo para recibir capacitación en nuevas tecnologías, mejores condiciones de compra y venta, acceder a los apoyos o financiamiento, control de plagas y enfermedades y para fortalecer la organización de productores.

5.2 Capitalización e inversión productiva

Un poco menos de la mitad de los productores realizó inversiones adicionales al apoyo recibido como complemento, sobre todo en infraestructura, maquinaria y equipo. La inversión se hizo con recursos propios en la mayoría de los casos, por lo que tomando en cuenta además la aportación obligada, se puede establecer que en promedio, cada productor aportó el doble por cada peso de los apoyos gubernamentales recibidos.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

La mitad de los productores no tenían experiencia en el uso de bienes y servicios como los apoyados por el programa, por lo que aprendieron nuevas técnicas para la aplicación de las láminas de riego y en el uso y aplicación de mejoradores de suelos, teniendo cambios en el uso del agua, en la recuperación de suelos, en las labores agrícolas y desde luego en las cosechas.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Dadas las características de los apoyos del Programa, éstos permanecen siendo utilizados por los productores, funcionando correctamente y a toda su capacidad en la mayoría de los casos. Asimismo, los productores comentaron que si no hubieran contado con los apoyos de Alianza para el Campo, las dos terceras partes de ellos no podrían hacer las inversiones necesarias, por falta de recursos.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Un alto porcentaje de productores beneficiados con el Programa aprendió nuevas técnicas productivas, sobre todo para una mejor aplicación de las láminas de riego, cuyo mal manejo origina en parte el problema de salinidad de los suelos, y para la recuperación de suelos por medio de labores de subsoleo y aplicación de mejoradores, no siendo significativo el desarrollo de capacidades en otros aspectos.

5.6 Cambios en producción y productividad

La mitad de los productores encuestados no tenían experiencia en el tipo de componentes del Programa. No obstante con la aplicación de los apoyos observaron, en la mayoría de los casos, cambios positivos en la producción con la recuperación de los suelos y por el mejor manejo del agua de riego. La recuperación de suelos fue un cambio productivo positivo, que influyó en las cosechas por el incremento de rendimientos y calidad, aunque en forma incipiente por el período transcurrido entre la aplicación de los componentes y el levantamiento de las encuestas. Para poder cuantificar correctamente el impacto en la producción y productividad se requiere evaluar estas acciones a mediano y largo plazo.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

La mayoría de los productores observó o espera cambios positivos en el ingreso generado por la actividad apoyada. Los que ya registraron estos cambios tuvieron un promedio del 30% de incremento en el ingreso.

5.8 Contribución al empleo

Las actividades apoyadas provocaron cambios importantes en la generación de empleos. El 33% de los productores reportó incrementos del orden del 85% en empleos permanentes contratados, y del 28% en los permanentes familiares. Esta situación era de esperarse conforme a las características del Programa, que está rescatando áreas improductivas o afectadas en su producción, en donde por contar con riego los efectos de las mejoras a la tierra provocan cambios importantes en los niveles de producción y por ende en las necesidades de mano de obra.

5.9 Conversión y diversificación productiva

La mayoría de los productores no tuvieron cambio en sus actividades, sino por el contrario, las reforzaron con el apoyo recibido; los pocos que si los tuvieron, fue en la siembra de plantaciones, granos y forrajes, pero para consolidar el cambio, solamente la cuarta parte recibió financiamiento de la banca formal y asistencia técnica. Del total de productores, la mitad requiere apoyo de crédito o financiamiento y las dos terceras partes, requiere asesoría técnica, control sanitario y asistencia para la transformación del producto y comercialización.

5.10 Efecto sobre los recursos naturales

Por razón natural casi todos los productores tuvieron o esperan cambios en la conservación del medio ambiente con la recuperación del suelo, el ahorro de agua y menor uso de agroquímicos. Las actividades del Programa se han desarrollado cuidando no dañar el medio ambiente, por el contrario, se ha tratado de fomentar la conservación de los recursos naturales.

5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

El 58% de los productores recibió el apoyo a través de grupos que en la mayoría de los casos tienen más de 2 años funcionando, predominando los que no tienen formalizada su constitución y que crecieron sustancialmente por la incorporación de nuevos elementos cuyo fin principal fue la obtención de los apoyos de la Alianza en mejores condiciones. El 75% de las organizaciones estaban constituidas legalmente, aunque existen todo tipo de agrupaciones, predominan las asociaciones civiles, las cooperativas y las organizaciones no formales.

La orientación productiva de la mayoría de los grupos es la explotación de granos, plantaciones y frutales, y en pocos casos hacia la producción pecuaria, sobre todo en el Centro y Sur.

Las dos terceras partes de los productores consideran que los recursos que le otorgó el Programa contribuyeron a fortalecer su organización pero requieren apoyos adicionales para obtener financiamiento, elaborar proyectos y capacitación para la producción principalmente.

Las organizaciones en una mayor proporción cuentan con acta constitutiva, organigrama y registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de reglamento de operación y programa de trabajo, documentación que es conocida por casi todos sus integrantes. Las decisiones son tomadas por la mayoría de sus constituyentes y son informados periódicamente sobre la marcha de su agrupación por conducto de sus líderes; la administración la llevan al cabo los mismos integrantes dejando que desear en materia de capacitación, registros y balances anuales, no existiendo de manera importante, exigencias para su buen desempeño.

El apoyo de la Alianza ha contribuido a consolidar sus organizaciones y a que tengan mayor permanencia y a una mayor participación de los productores en la toma de decisiones.

Las fortalezas observadas en el Programa por los beneficiarios se deben fundamentalmente a que consideran el apoyo como un recurso importante que mejora la actividad y genera nuevas prácticas. Por lo que respecta a las debilidades, los beneficiarios consideran que los recursos son insuficientes, que falta difusión y asistencia técnica; entrega inoportuna de los apoyos y tramitación complicada.

5.12 Protección y control sanitario

Casi las dos terceras partes de los productores manifestaron tener conocimiento de las campañas de sanidad agropecuaria, habiendo participado en algunas de ellas como el combate de enfermedades de los bovinos y de la mosca de la fruta y mosquita blanca, de manera poco importante, teniendo conocimiento de que son operadas por los comités de campaña y técnicos del Gobierno Estatal principalmente.

Un poco más de la mitad de los encuestados fue apoyada con alguna campaña sanitaria, sobre todo para el diagnóstico y monitoreo de plagas, con lo cual disminuyeron éstas en beneficio de la producción y mejora del ingreso.

5.13 Investigación y transferencia de tecnología

La mitad de los productores conoce las actividades de transferencia de tecnología, sobre todo las relacionadas con parcelas demostrativas y eventos de capacitación, habiendo participado en algunas de ellas.

En la mayoría de los casos los productores contaron con el diagnóstico de la condición de los suelos de la unidad de producción, pero solamente la mitad recibió apoyo para dicho estudio.

5.14 Conclusiones y recomendaciones

5.14.1 Conclusiones

Con la aplicación del Programa se lograron cambios en la capacidad productiva de las unidades, por la ejecución de trabajos de drenaje, lavado de suelos y aplicación de mejoradores, rescatándose 56,764 ha a la producción.

Se tuvo incremento en los productores que recibieron asistencia técnica, la cual consideraron de buena calidad y desean mayor apoyo en este rubro, sobre todo en aspectos de nuevas tecnologías, financiamiento y comercialización, aunque solamente la cuarta de los productores estaría dispuesta a pagar por estos servicios; consecuentemente, los beneficiarios aprendieron nuevas técnicas para el uso y aplicación de los apoyos recibidos.

El Programa incentivó a una parte de los beneficiarios para realizar inversiones adicionales sobre todo en infraestructura, maquinaria y equipo, de tal manera de que con la aportación obligada y la adicional, invirtieron dos pesos por cada peso recibido de la Alianza, lo cual es un logro positivo que redundó en una mayor producción, rendimientos y calidad, con el consecuente beneficio económico para el productor.

Las actividades apoyadas, generaron nuevos empleos por la incorporación de las superficies rehabilitadas a la producción, aunque no se tuvieron cambios importantes en la conversión productiva, sino que se reforzaron los patrones anteriores y en los pocos casos en que se tuvieron cambios, éstos se orientaron a granos, plantaciones y frutales.

Con la aplicación de las acciones apoyadas, se generaron cambios positivos que coadyuvan a la preservación de los recursos naturales, al aplicar el riego en forma adecuada y sin afectación del suelo, utilizando solamente los agroquímicos indispensables para rescatar su fertilidad y mejorar su calidad.

Aunque la mayoría de los productores hacen uso individual de los apoyos, las organizaciones que intervinieron se vieron fortalecidas por la incorporación de nuevos miembros que se afiliaron para obtener mayores beneficios del programa, con lo cual tienen mayor participación en la toma de decisiones de las agrupaciones.

Las restricciones mostradas por los productores para el desarrollo de sus unidades de producción, se refieren principalmente a la falta de crédito y financiamiento, falta de apoyos para la comercialización y reforzamiento de sus organizaciones.

Los beneficiarios de este Programa no tuvieron una participación importante en las campañas sanitarias, pero sí están enterados de ellas y en algunos casos han sido apoyados sobre todo en diagnósticos y monitoreo de plagas, con lo cual estimaron que lograron mayor producción e ingresos.

5.14.2 Recomendaciones

Los esfuerzos de la Alianza para el rescate de áreas que han sido afectadas por problemas de salinidad y pérdida de fertilidad son positivos, sobre todo con las nuevas acciones contempladas en las reglas de operación del 2002, tendentes a la conservación de suelos, pero es indispensable que se coordinen los trabajos realizados por Alianza con los de la CNA para evitar competencia entre programas y lograr una adecuada complementación entre los mismos.

Para evitar el crecimiento de áreas afectadas por el tipo de problemas tratados en este estudio es necesario incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica en el uso y manejo de suelo y agua. Para fortalecer estas acciones es necesario impulsar programas de apoyo a los agricultores y técnicos como en el estado de Guanajuato, en donde participan los gobiernos federal y estatal, fundación PRODUCE y otras instancias afines, con el propósito de que el costo para los beneficiarios sea lo más bajo posible y un mayor número de ellos se capacite, lo cual redundará en un mejor manejo del suelo y el agua.

Los programas de la Alianza para el 2002 contemplan mayores apoyos para productores organizados, por lo que es necesario reforzar acciones de asesoría y capacitación para formación de nuevos grupos y para consolidar los actuales, enfatizando en los aspectos de integración, legislación, operación y administración, a fin de que los productores que solo se afilian para obtener los beneficios de Alianza, reciban los beneficios de trabajar en una organización bien integrada y orientada a la producción.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 Operación del Programa

- La operación del Programa correspondiente al ejercicio 2001 continuó sufriendo retrasos en los tiempos de ejecución de sus diferentes etapas, lo cual se ha venido presentando en años anteriores. Esta situación se agravó para el 2002 debido a que se efectuaron cambios en las reglas de operación como son: la implementación de un nuevo Sistema de Información y Seguimiento (SISER), el retiro del FIRCO como agente técnico del Programa y incorporación de nuevos requisitos que deben cubrir los solicitantes (CURP, RFC el llenado de cédulas de autodiagnóstico).
- Las modificaciones a las reglas de operación han obligado a capacitar al personal técnico para el desempeño de las funciones que les corresponden, como son el manejo del nuevo Sistema de Seguimiento de información (SISER), y apoyar a los solicitantes en el llenado de las cédulas y en la integración de los requisitos que acompañan a la solicitud, ya que este personal es el que tiene relación directa con los beneficiarios y es el soporte principal en la gestión de los apoyos, asesoría técnica y en la puesta en operación de los componentes en las unidades de producción de los beneficiarios.
- La tramitación de las solicitudes se ha complicado con la inclusión de la CURP y el RFC y el llenado de cédulas de autodiagnóstico, lo cual está fuera del alcance de muchos productores, debido a su baja escolaridad y a que en algunos casos no tienen ni siquiera el acta de nacimiento. Esto ha influido en una menor participación de productores que desean participar en el Programa y en otros casos ha ocasionado demoras en la tramitación de los apoyos.
- El retiro de FIRCO como Agente Técnico del Programa en el 2002 es otro factor que incide en los retrasos en la operación del Programa, puesto que las funciones que realizaba las llevarán a cabo despachos externos o personal que deberá estar lo suficientemente capacitado para dictaminar y efectuar el seguimiento del Programa por parte de los gobiernos estatales, lo cual requiere de tiempo para capacitar al nuevo Agente técnico y genera gastos adicionales.
- El Programa se ha desarrollado en forma independiente de programas similares que opera la CNA, existiendo incluso una competencia desfavorable con dicha instancia, puesto que los monto de los apoyos que otorga son mayores a los que proporciona el Programa.

- Únicamente existen diagnósticos de la problemática que pretende atender el Programa para las áreas comprendidas en los Distritos de Riego, los cuales han sido elaborados por la Comisión Nacional del Agua y que son utilizados en forma documental por los Distritos de Desarrollo Rural, pero falta información que dimensione el problema en las URDERAL y en las áreas de temporal.
- Los retrasos en la operación del Programa ha provocado que no se disponga de suficiente tiempo para promover con amplitud el Programa, ya que la fecha de cierre del Programa es en el mes de octubre y en algunos casos como en Sinaloa, para el mes de julio aún todavía se estaban realizando acciones de difusión del Programa correspondiente al año 2002. Esto imprime una gran presión a los operadores del Programa para la asignación de los recursos, lo cual puede provocar deficiencias en la focalización del programa, principalmente en las tareas de supervisión de las actividades de asignación y seguimiento del Programa.

6.1.2 Resultados del Programa

- Con la aplicación del Programa se lograron cambios positivos en la capacidad productiva de las unidades de producción, teniéndose incrementos en las superficies rehabilitadas con drenaje por lavado de suelos y por la aplicación de mejoradores. Otras acciones apoyadas como el manejo del riego en forma adecuada y el uso óptimo de los agroquímicos indispensables para rescatar su fertilidad y mejorar su calidad del suelo han generado cambios que coadyuvan a la preservación de los recursos naturales.
- El Programa estimuló a los beneficiarios para realizar inversiones adicionales sobre todo en infraestructura, maquinaria y equipo, resultando la aportación total de los beneficiarios fue del orden de dos pesos por cada peso recibido de Alianza para el Campo, lo cual es un logro positivo que redundó en la capitalización del productor, en mayor productividad y en la calidad de la producción, así como en el nivel de empleo e ingresos.
- Las actividades apoyadas generaron nuevos empleos por la incorporación de las superficies rehabilitadas a la producción, aunque no se tuvieron cambios importantes en la conversión productiva puesto que la mayoría de los productores con el patrón de cultivos que tenía antes del apoyo, los pocos beneficiarios que reorientaron su producción sembraron hicieron granos, plantaciones y frutales.
- Aunque la mayoría de los productores hacen uso individual de los apoyos, las organizaciones que intervinieron se vieron fortalecidas por la incorporación de nuevos miembros que se afiliaron para obtener mayores beneficios del programa, con lo cual tienen mayor participación de los productores en la toma de decisiones de las agrupaciones. Esto es un logro positivo del Programa, ya que de manera indirecta se está fomentando la integración de agrupaciones de productores orientadas a la producción, aún cuando las funciones de éstas se limiten a la obtención de los apoyos de Alianza para el Campo.

- Con la operación del Programa se tuvieron incrementos en la asistencia técnica que reciben los productores participantes, quienes la consideran de buena calidad, aunque ellos reclaman más apoyo en este rubro, sobre todo en los aspectos de nuevas tecnologías, financiamiento y comercialización, pero solamente la cuarta parte estarían dispuestos a pagar por estos servicios. Consecuentemente, los productores aprendieron nuevas técnicas para el uso y aplicación de los apoyos recibidos.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa

- Fortalecer el diseño del Programa con base en diagnósticos precisos de la problemática en cada DDR, CADER y estado, incorporando información de las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural y de las áreas de temporal para identificar todas las áreas con problemas en sus suelos de uso agropecuario, así como de la estratificación de los productores, para ello es SAGARPA debería efectuar una labor de acercamiento con otras instancias como la SEMARNAT, el IMTA y las dependencias que cuenten con experiencia para redimensionar la problemática que pretende resolver el Programa.
- Para futuras modificaciones a las reglas de operación, es deseable se tomen en cuenta los criterios del personal operativo del Programa y de asesores experimentados, para facilitar la definición, descripción y comprensión de los cambios que se consideren necesarios, a fin que evitar cambios que impliquen retrasos en la operación del Programa.
- Para una mayor complementariedad de las acciones del Programa con los que realizan otras instancias es urgente que la SAGARPA, como cabeza de sector, propicie a nivel central y estatal, el establecimiento de grupos de trabajo con el personal existente, que dimensionen el problema en forma coordinada y sumen esfuerzos en la aplicación de los apoyos.
- Para evitar mayores gastos en la contratación de personal o despachos externos que efectúen las funciones de dictamen, seguimiento y finiquito de los proyectos apoyados, se recomienda aprovechar al personal experimentado en estos aspectos que dejó de colaborar con el FIRCO, e integrar grupos operativos de trabajo en los gobiernos estatales.
- Es importante evitar el crecimiento de áreas de riego afectadas por el tipo de problemas tratados en este estudio, mediante la capacitación y asistencia técnica en el uso y manejo de suelo y agua, por lo que es necesario impulsar programas de apoyo a los agricultores, técnicos y proveedores como en el estado de Guanajuato, en donde participan los gobiernos federal y estatal, fundación PRODUCE y otras instancias afines, en que el costo para los beneficiarios es mínimo y los resultados son visibles.

- Los programas de la Alianza para el 2002 contemplan mayores apoyos para productores organizados, por lo que es necesario reforzar acciones de asesoría y capacitación para la incorporación de nuevos grupos y consolidar los actuales, atendiendo los principales aspectos de integración, legislación, operación y administración de las agrupaciones, a fin de que los productores que sólo se afilian para obtener los beneficios de Alianza, gocen de los beneficios de trabajar mancomunadamente bajo un esquema organizado de producción.

Bibliografía

CNA, Compendio Básico del Agua, enero de 2001.

CNA, Programa Nacional Hidráulico 2001-2006, primera edición, octubre 2001.

FAO-SAGARPA, Guía normativa de los programas de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo, abril de 2002.

FAO-SAGARPA, Informe Nacional del Programa de Recuperación de Suelos Salinos 2000, octubre de 2001.

SAGARPA, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 7 de diciembre de 2001.

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, primera edición, 2001.

SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. Diario Oficial de la Federación, 15 de marzo de 2001.

SAGARPA, Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2002. Diario Oficial de la Federación, 15 de marzo de 2002.

Anexos

Anexo A. Indicadores de la evaluación

Parte I. Capitalización e inversión productiva

1. Presencia de inversión adicional (PIA)

No.	Aspecto	Valor
1	Beneficiarios entrevistados	3,352
2	Productores que realizaron inversión adicional	984
3	% de beneficiarios que realizaron inversión adicional	29%

2. Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)

No.	Aspecto	Valor
1	Aportación obligatoria del productor	317,925
2	Inversión adicional del productor	28,680
3	Aportación federal	80,998
4	Aportación estatal	249,110
5	Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental	1.05

3. Inversión media adicional (IMA)

No.	Aspecto	Valor
1	Inversión adicional del productor	28,680
2	Aportación federal	80,998
3	Aportación estatal	249,110
4	Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental	0.09

4. Inversión media total (IMT)

No.	Aspecto	Valor
1	Aportación federal	80,998
2	Aportación estatal	249,110
3	Aportación obligatoria del productor	317,925
4	Inversión adicional del productor	28,680
5	Inversión total por cada peso de inversión gubernamental	2.05

5. Respuesta a la inversión federal

No.	Aspecto	Valor
1	Aportación federal	80,998
2	Aportación estatal	249,110
3	Aportación del productor	317,925
4	Inversión adicional	28,680
5	Inversión total por cada peso de inversión federal	8.35

Parte II. Satisfacción con el apoyo**6. Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que reconocen el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria	2,902
3	% de beneficiarios que reconocen el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria	87%

7. Satisfacción y oportunidad del apoyo

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que reconocen calidad satisfactoria y que la entrega del bien o servicio fue oportuna	2,447
3	% de beneficiarios que reconocen calidad satisfactoria y que la entrega del bien o servicio fue oportuna	73%

Parte III. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**8. Presencia de cambio en las técnicas**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares	1,773
3	% de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares	53%

9. Frecuencia de cambios en producción debidos a cambios en técnicas

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción	2,512
3	% de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción	75%

10. Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción	1.076
3	% de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción	32%

11. Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo
A. Actividades Agrícolas

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Número de beneficiarios 100%	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	1,432	76%	0%	24%
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	2,479	84%	0%	16%
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	1,523	72%	0%	27%
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	1,582	69%	2%	29%
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	2,688	79%	0%	21%
6	Cosecha	1,537	70%	1%	30%
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	432	8%	2%	91%
8	Inicio de nueva actividad productiva	632	16%	0%	84%
9	Otros cambios	599	62%	0%	38%

Parte IV. Permanencia y funcionalidad de los apoyos**12. Permanencia del apoyo**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original	3,190
3	% de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original	95%

13. Presencia del apoyo en funcionamiento

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando	3,049
3	% de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando	91%

14. Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio	2,982
3	% de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio	89%

15. Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio	2,934
3	% de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio	88%

16. Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

No.	Aspecto	Valor
1	Permanencia del bien en poder del beneficiario (PER)	95%
2	Permanencia del bien funcionando (FUN)	91%
3	El bien es reconocido como de calidad satisfactoria (C)	89%
4	Indicador de permanencia y sostenibilidad (INPS)	92%

17. Aprovechamiento de la capacidad del apoyo (ACA)

No.	Aspecto	No. Benef.	%
1	Se usa a toda su capacidad	2,500	75%
2	Se usa a casi toda su capacidad	459	14%
3	Se usa a la mitad	145	4%
4	Su uso es mínimo	9	0%
5	No se usa	239	7%

18. Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

No.	Aspecto	Valor
1	Indicador de aprovechamiento de capacidad del apoyo (AC)	0.87

19. Valoración del servicio recibido

No.	Aspecto	Valor
1	Servicio considerado satisfactorio (0.70)	68%
2	Disponibilidad del servicio cuando se le requiere (0.10)	9%
3	Se ha pagado por este servicio (0.10)	1%
4	Existe disposición a pagar por este servicio (0.10)	3%
5	Valoración del servicio recibido	80%

20. Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Aspecto	Valor	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	3,256	97%
2	Está disponible cuando la requiere	3,053	91%
3	Han pagado por el servicio	223	7%
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	875	26%

Parte V. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión**21. Desarrollo de capacidades (DC)**

No.	Aspecto	Valor
1	Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción	85%
2	Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables	2%
3	Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local	18%
4	Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión	35%

21A. Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)

No.	Aspecto	Valor
1	Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción	85%
2	Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables	2%
3	Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local	18%
4	Adquirió otras capacidades	21%
5	Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión	31%

21B. Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades (técnicas, productivas, de gestión y otras)	15
3	Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea	0.4%

21C. Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido al menos una de las cuatro capacidades (técnicas, productivas, de gestión y otras)	2.861
3	Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de otro tipo	85%

22. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

No.	Aspecto	Beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	2.833	85%
2	Técnicas de administración y contabilidad	56	2%
3	Participación para la gestión local	619	18%

Parte VI. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo**23. Frecuencia de cambios en productividad (CER)**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos	3.275
3	% de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos	98%

24. Presencia de cambios en producción (CEV)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción	3.106
3	% de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción	93%

24. Presencia de cambios en producción (CEV)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción	3,106
3	% de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción	93%

25. Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en calidad de sus productos	3,037
3	% de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en calidad de sus productos	91%

25A. Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad	4,641
3	% de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad	138%

25B. Presencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPF)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3,352
2	Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y aumento en calidad de sus productos	4,277
3	% de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y aumento en calidad de sus productos	128%

Parte VII. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción**26. Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios entrevistados	3.352
2	Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos de la	2152
3	% de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos de la Alianza	64%

27. Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)

No.	Aspecto	Valor
1	Ingreso realizado en presencia del apoyo (después del apoyo)	60,229
2	Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (antes del apoyo)	40,820
3	Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo	19%

28. Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)

No.	Aspecto	Valor
1	Situación en el ingreso después del apoyo	60,229
2	Situación en el ingreso antes del apoyo	40,820
3	Incremento porcentual en el ingreso	47.55

Parte VIII. Desarrollo de cadenas de valor**29. Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)**

No.	Aspecto	Valor
1	Precio de insumos y servicios	0%
2	Suministro de insumos y servicios	0%
3	Cambio en el trato con los proveedores	0%
4	Acceso a nuevos insumos	0%
5	Incremento porcentual en el ingreso	0%

30. Acceso a insumos y servicios (AIYS)

No.	Aspecto	Valor
1	Cambio favorable en al menos una de las opciones 1-4 de la pregunta 56 (promedio)	0%

31. Índice de postproducción y transformación (CPP)

No.	Aspecto	Valor
1	Manejo post-cosecha	0%
2	Transformación de productos	0%
3	Sanidad de los productos	0%
4	Almacenamiento de los productos	0%
5	Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo	0%

32. Postproducción y transformación (PyT)

No.	Aspecto	Valor
1	Cambio favorable en al menos una de las opciones 5-8 de la pregunta 56 (promedio)	0%

33. Índice de comercialización (COM)

No.	Aspecto	Valor
1	Volumen y valor de las ventas	0%
2	Seguridad en el comprador	0%
3	Mayor facilidad para colocar el producto	0%
4	Acceso a nuevos mercados	0%
5	Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo	0%

34. Comercialización

No.	Aspecto	Valor
1	Cambio favorable en al menos una de las opciones 9-12 de la pregunta 56 (promedio)	0%

35. Índice de información de mercados (DYA)

No.	Aspecto	Valor
1	Disponibilidad de información	0%
2	Acceso a información	0%
3	Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo	0%

36. Información de mercados (IM)

No.	Aspecto	Valor
1	Cambio favorable en al menos una de las opciones 13-14 de la pregunta 56 (promedio)	0%

37. Índice general de desarrollo de la cadena de valor

No.	Aspecto	Valor
1	Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)	0%
2	Índice de postproducción y transformación (CPP)	0%
3	Índice de comercialización (COM)	0%
4	Índice de sistemas de información de mercados (DYA)	0%
5	Índice General de Desarrollo de Cadenas de Valor	0%

38. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

No.	Aspecto en el que se observaron cambios	Número de beneficiarios -100%	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
1	Precio de insumos o servicios empleados	0	0%	0%
2	Suministro en insumos o servicios	0	0%	0%
3	Cambio en el trato con proveedores	0	0%	0%
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	0	0%	0%
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	0	0%	0%
6	Transformación de productos	0	0%	0%
7	Sanidad de los productos	0	0%	0%
8	Condiciones de almacenamiento	0	0%	0%
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	0	0%	0%
10	Seguridad en el comprador	0	0%	0%
11	Colocación del producto en el mercado	0	0%	0%
12	Acceso a nuevos mercados	0	0%	0%
13	Disponibilidad de información de mercados	0	0%	0%
14	Acceso a información de mercados	0	0%	0%
15	Otro	0	0%	0%

Parte IX. Contribución al empleo**39. Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)**

No.	Aspecto	Valor
1	Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo	13,013
2	Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo	12,379
3	Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo	5%

40. Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios	3,352
2	Número de beneficiarios que reportaron incremento en el	1,090
3	Frecuencia con que se reportaron incrementos en el empleo	33%

41. Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)

No.	Aspecto	Valor
1	Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales, agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo	15,604
2	Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo	12,379
3	Incremento del empleo en la unidad productiva	3,225

42. Arraigo de la población debido al apoyo (TA)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo	1,339
2	Número de miembros de la familia mayores que trabajan	8,540
3	Tasa de arraigo en la familia	16%

46. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

No.	Tipo	Número de casos	%
1	Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	128	4%
2	Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	541	16%
3	Iniciaron una nueva actividad productiva	216	6%
4	No cambiaron de especie ni de actividad productiva	2.467	74%

47. Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio. (para quienes cambiaron de especie o de actividad)

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios	Recibieron	Requieren
1	Crédito o financiamiento	369	11%	13%
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	161	5%	17%
3	Apoyos para el control sanitario	19	1%	15%
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	6	0%	16%
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	9	0%	12%
6	Otro	134	4%	7%
7	Ninguno	293	9%	4%

48. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Número de beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	1.451	43%
2	No conocen bien la actividad a la que quisieran cambiar	487	15%
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	788	24%
4	No tienen dinero para financiar el cambio	769	23%
5	Otros motivos	481	14%

Parte XI. Efectos sobre los recursos naturales**49. Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)**

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios	3,352
2	Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos	3,080
3	% de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales	92%

50. Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios	3,352
2	Número de productores que reportaron al menos un cambio desfavorable sobre los recursos naturales	262
3	% de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable sobre los recursos naturales	8%

51. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	2,816	84%
	(2) Disminución de quemas y talas	756	23%
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	541	16%
	(4) Ahorro de agua	884	26%
	(5) Menor uso de agroquímicos	1,024	31%
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	1,041	31%
	(7) Control biológico de plagas	202	6%
	(8) Control de aguas residuales	174	5%
	(9) Otro cambio positivo	604	18%
	(10) Ninguno	272	8%
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	7	0%
	(12) Deforestación (tala, quema)	18	1%
	(13) Mayor uso de agua	0	0%
	(14) Mayor uso de agroquímicos	32	1%
	(15) Otro cambio negativo	210	6%
	(16) Ninguno	3,091	92%

Parte XII. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

52. Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza	1,553
2	Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo	1,949
3	% de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza	80%

53. Consolidación de grupos (CG)

No.	Aspecto	Valor
1	Número de grupos que recibieron apoyo para su	474
2	Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo	1,949
3	% de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización	24%

Parte XIII. Complemento de los indicadores

54. Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica

No.	Descripción	Número de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) Promedio en años	1,949	58%	5.33

IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

55. Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra

No.	Descripción	Número de grupos	Número de integrantes
1	Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	1,949	213,917
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	1,949	528,521

56. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Organizaciones constituidas legalmente	1,335	69%
2	Organizaciones no constituidas legalmente	614	31%

57. Tipos de organizaciones identificadas

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Unión de ejidos	144	7%
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	142	7%
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	193	10%
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)	73	4%
5	Sociedad Anónima (S. A.)	25	1%
6	Asociación civil (A. C.)	355	18%
7	Cooperativa	351	18%
8	Organización no formal	591	30%
9	Otra	39	2%
10	No sabe o no respondió	37	2%

58. Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	1,239	64%
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	1,553	80%
3	Porque tenían conocimientos previos de la actividad de la organización	246	13%
4	Por relaciones con otros miembros	147	8%
5	Por herencia o traspaso de la membresía	33	2%
6	Por otro motivo	539	28%

59. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas

Actividades	Actividades	Número de casos	%)
Producción agrícola	(1) Hortalizas	18	1%
	(2) Plantaciones v/o frutales	878	45%
	(3) Granos	1,336	69%
	(4) Ornamentales	202	10%
	(5) Forrajes	105	5%
	(6) Otras actividades agrícolas	630	32%
Producción pecuaria	(7) Bovinos	329	17%
	(8) Ovinos	0	0%
	(9) Caprinos	0	0%
	(10) Porcinos	0	0%
	(11) Aves	0	0%
	(12) Apicultura	0	0%
	(13) Otras actividades pecuarias	7	0%
Forestal	(14) Productos maderables	0	0%
	(15) Productos no maderables	74	4%
Otras actividades	(16) Comercio	85	4%
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)	0	0%
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)	0	0%
	(19) Otras actividades no agropecuarias	26	1%

DESARROLLO ORGANIZATIVO**60. Apoyos recibidos a través del programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren**

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios que recibieron	%	Número de beneficiarios que requieren	%
1	Ninguno	1,292	66%	173	9%
2	Apoyo para constituir la organización	264	14%	389	20%
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	155	8%	443	23%
4	Capacitación para la organización y administración interna	126	6%	653	34%
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	44	2%	893	46%
6	Financiamiento para actividades económicas	228	12%	1,149	59%
7	Elaboración de proyectos	101	5%	545	28%
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	19	1%	229	12%
9	Capacitación para la producción	33	2%	245	13%
10	Otro	81	4%	22	1%

61. Documentos formales con que cuentan las organizaciones

No.	Documentos	Existencia		
		Número de organizaciones para las que dieron	Cuentan con el documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	1,949	65%	13%
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	1,949	62%	15%
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	1,949	61%	16%
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	1,949	52%	12%
5	Programa de trabajo	1,949	67%	15%

62. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	1,325	68%
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	72	4%
3	Los conocen sólo los líderes	20	1%

63. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma:

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	% de los casos
1	La mayoría de miembros de la organización	1,742	89%
2	Unos cuantos miembros del grupo	134	7%
3	El líder	16	1%
4	Personas que no son parte de la organización	-	0%
5	No sabe o no respondió	58	3%

64. Casos en los que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sob

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Periódicamente	1,630	84%
2	Sólo cuando se les solicita	162	8%
3	De vez en cuando	59	3%
4	No informan	39	2%
5	No sabe, no respondió	60	3%

DESARROLLO DE CAPACIDAD DE GESTION

65. Responsables de la administración de las organizaciones

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	1,227	63%
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	539	28%
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización	106	5%
4	No saben o no respondieron	77	4%

66. Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	Respuesta
1	No se lleva ningún registro de las cuentas	260	13%
2	El registro de las cuentas no es claro	161	8%
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	1,343	69%
4	Se realizan balances anuales	1,101	56%
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas	372	19%
6	Se realizan registros de producción	256	13%
7	No saben, no respondieron	137	7%

67. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	1,538	79%
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	932	48%
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	122	6%
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	802	41%
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	628	32%
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	808	41%
7	Se toma en cuenta otros aspectos	141	7%
8	Ninguno de los anteriores	88	4%

EFFECTOS DEL APOYO SOBRE EL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS**68. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización**

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	1,242	64%
2	Constitución de nuevas organizaciones	62	3%
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	528	27%
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	1,074	55%
5	Existencia y aplicación de normas interna	92	5%
6	Definición o redefinición de objetivos	108	6%
7	Rendición de cuentas de los líderes	18	1%
8	Mejor administración de la organización	387	20%
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	577	30%
10	Ha contribuido en otros aspectos	112	6%
11	No ha contribuido a la organización	462	24%